



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

# DIARIO DE SESIONES

## Cámara de Representantes



# 6ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

SEBASTIÁN ANDÚJAR  
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ  
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR MEDARDO MANINI RÍOS

**CITACIÓN N° 190****Montevideo, 27 de marzo de 2023**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo miércoles 29, a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

**- ORDEN DEL DÍA -**

- 1º.- CHINA MARÍA. (Designación al Liceo N° 6, del departamento de Paysandú).  
Carp. 3975/2019. Informado. [Rep. 637](#) y [Anexo I](#)
- 2º.- DIONISIA TERZA MACHUCA. (Se designa a la Escuela N° 20 de pueblo Arbolito del departamento de Paysandú).  
Carp. 1851/2021. Informado. [Rep. 523](#) y [Anexo I](#)
- 3º.- DOCTOR RODOLFO TÁLICE. (Se designa al Liceo N° 57 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública).  
Carp. 1218/2021. Informado. [Rep. 343](#) y [Anexo I](#)

FERNANDO RIPOLL            VIRGINIA ORTIZ  
S e c r e t a r i o s

## SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias .....	3
2.- Asuntos entrados .....	3
3.- Proyectos presentados .....	12
4 y 6.- Exposiciones escritas .....	22, 24
5.- Inasistencias anteriores .....	23

## CUESTIONES DE ORDEN

9 y 13.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados .....	35, 39
8, 14, 17.- Integración de la Cámara .....	29, 40, 50
15.- Intermedio .....	40
18.- Levantamiento de la sesión .....	51
8, 14, 17.- Licencias .....	29, 40, 50
7.- Reiteración de pedidos de informes .....	28
12.- Urgencias .....	36

## VARIAS

10.- Autorización al señor representante Luis Gallo Cantera para realizar una exposición en la sesión ordinaria del 11 de abril de 2023, con motivo de conmemorarse el pasado 24 de marzo el Día Internacional de la Tuberculosis .....	36
11.- Autorización a la señora representante Verónica Mato para realizar una exposición en la sesión ordinaria del día 18 de abril con motivo del aniversario del asesinato de las "muchachas de abril" .....	36
16.- Comisión Especial para el Tratamiento del Proyecto de Ley por el que se crea el Sistema Previsional Común. (Prórroga de plazo) Carp. N° 3301/023 — Se aprueba prórroga hasta el 30 de abril de 2023. ....	41

## ORDEN DEL DÍA

9.- China María (Designación al Liceo N° 6, del departamento de Paysandú) Antecedentes: Rep. N° 637, de mayo de 2022, y Anexo I, de diciembre de 2022. Carp. N° 3975 de 2019. Comisión de Educación y Cultura. — Aprobación. Se comunicará al Senado .....	31
— Texto del proyecto aprobado .....	35
13.- Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas e Impuesto al Patrimonio de Actividades y Explotaciones Agropecuarias. (Exoneración de pagos a cuenta de las obligaciones devengadas entre el 1º de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023) Carp. N°3423/023 — Aprobación. Se comunicará al Senado .....	37
— Texto del proyecto aprobado .....	39

## 1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Sebastián Andújar, Eduardo Antonini, Fernanda Araújo, Pablo Arretche, Gabriela Barreiro, Francisco Enrique Benedetto, Cecilia Bottino Fiuri, Laura Burgoa, Cecilia Cairo, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Felipe Carballo Da Costa, Germán Cardoso, Walter Cervini, Gonzalo Civila López, Mario Colman, Milton Corbo, Álvaro Dastugue, Luis Emilio De León, Alfredo de Mattos, Martha Deniz, Bettiana Díaz Rey, Diego Echeverría, Martín Elgue, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Rieiro, Zulimar Ferreira, Pablo Fuentes, Luis Gallo Cantera, Daniel Gerhard, Gonzalo Geribón Herrera, Gabriel Gianoli (1), Rodrigo Goñi Reyes, Eduardo Guadalupe, Carlos Atilio Herrera Silva, Claudia Hugo, Sylvia Iburguren Gauthier, Alexandra Inzaurrealde, Miguel Irrazábal, Pedro Jisdonian, Nelson Larzábal Neves, Álvaro Lima, Cristina Lustemberg, Daniel Martínez Escames, Verónica Mato, Agustín Mazzini García, Robert Nino Medina, Martín Melazzi, Micaela Melgar, Aníbal Méndez, Nicolás Mesa Waller, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Wilma Noguez, Nancy Núñez Soler, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Daniel Peña, Silvana Pérez Bonavita, Dayana Pérez Fornelli, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Mabel Quintela, Javier Radiccioni Curbelo, Luciana Ramos, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Diego Reyes, Wilson Carlos Rippa Álvarez, Conrado Rodríguez, Soledad Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló, Lizet Ruiz Amaral, Raúl Sander Machado, Gerardo Scagani, Felipe Schipani, Martín Sodano, Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinaglini, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, César Vega, Nicolás Viera Díaz, Álvaro Viviano, Elita Volpi y Gustavo Zubía.

Con licencia: Rubén Bacigalupe, Rodrigo Blás Simoncelli, Wilman Caballero, Sebastián Cal, Armando Castaingdebat, Valentina Dos Santos, Omar Estévez, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lust Hitta, Enzo Malán Castro, Rafael Menéndez, Gerardo Núñez Fallabrino, Marne Osorio Lima, Susana Pereyra Piñeyro, Federico Ruiz y Pablo Viana.

Con aviso: Rodrigo Albernaz Pereira y Alfonso Lereté.

Observaciones:

A la hora 14:28 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Pablo Arretche.

## 2.- Asuntos entrados

### «Pliego N° 187

#### **DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

#### **PROMULGACIONES DE LEYES**

Ley N° 20.115, de 15 de marzo de 2023.

CONTRIBUYENTES RURALES - Se prorroga el plazo de pago de las contribuciones especiales de seguridad social correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2022. C/3349/2023

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.116, de 16 de marzo de 2023.

DOLORES LOLITA RUBIAL - Designación al Liceo N° 3 de la ciudad de Minas del departamento de Lavalleja. C/2791/2022

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.117, de 22 de marzo de 2023.

CONVENCIÓN SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EXTRANJERAS EN MATERIA CIVIL O COMERCIAL - Aprobación. C/1930/2021

- ARCHÍVESE

Ley N° 20.118, de 22 de marzo de 2023.

SEGURIDAD VIAL - Se incorporan disposiciones a la Ley N° 18.904. C/2031/2021

- ARCHÍVESE

### **PROYECTOS DE LEY**

NÉSTOR "TITO" GONÇALVEZ - Designación a la Escuela N° 400 del departamento de Montevideo. C/3424/2023

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SISTEMA PREVISIONAL COMÚN - Modificaciones. C/3433/2023

- A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SISTEMA PREVISIONAL COMÚN

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS RENTAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS - Modificaciones a la Ley N° 20.112. C/3434/2023

- A LA COMISIÓN DE HACIENDA

### **DE LA CÁMARA DE SENADORES**

### **PROYECTOS DE LEY**

IMPUESTO A LAS RENTAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS E IMPUESTO AL PATRIMONIO DE ACTIVIDADES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS - Exoneración de pagos a cuenta de las obligaciones devengadas entre el 1° de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023. C/3423/2023

- A LA COMISIÓN DE HACIENDA

### **PROYECTOS DE LEY SANCIONADOS**

PROTOCOLO DE 1988 RELATIVO AL CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE LÍNEAS DE CARGA 1966 Y LAS ENMIENDAS 2003 Y 2004 - Aprobación. C/1349/2012

- TÉNGASE PRESENTE

TRATADO SOBRE EL TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPÚBLICA ITALIANA - Aprobación. C/4038/2019

- TÉNGASE PRESENTE

SEGURIDAD VIAL - Se incorporan disposiciones a la Ley N° 18.904. C/2031/2021

- TÉNGASE PRESENTE

ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN CON LA REPÚBLICA DE CAMERÚN - Aprobación. C/2910/2022

- TÉNGASE PRESENTE

CONVENCIÓN SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EXTRANJERAS EN MATERIA CIVIL O COMERCIAL - Aprobación. C/1930/2021

- TÉNGASE PRESENTE

### **INFORMES DE COMISIONES**

AMALIA NIETO - Designación al Jardín de Infantes N° 220 del departamento de Montevideo. C/2814/2022

Comisión: EDUCACIÓN Y CULTURA.

- SE DISTRIBUYE CON FECHA 16/03/23

CORRESPONSABILIDAD EN LA CRIANZA - Normas. C/2774/2022

Comisión: CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN.

- SE DISTRIBUYE CON FECHA 28/03/23

**PROYECTOS PRESENTADOS****PROYECTOS DE LEY**

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE DEPORTE FEDERADO - Modificación de la Ley N° 19.828. C/3406/2023

Autores: Alfonso Lereté, Eduardo Lust Hitta, Lourdes Rapalin, Carmen Tort González y Álvaro Viviano.  
*- A LA COMISIÓN ESPECIAL DE DEPORTE*

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DEPORTE EN URUGUAY - Modificación de la Ley N° 19.846. C/3407/2023

Autores: Alfonso Lereté, Eduardo Lust Hitta, Lourdes Rapalin, Carmen Tort González y Álvaro Viviano.  
*- A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS*

**PEDIDOS DE INFORMES****SOLICITUDES**

SOLICITUDES DE JUBILACIONES Y/O PENSIONES POR INCAPACIDAD O DISCAPACIDAD. C/3402/2023

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Autor: Nino Medina.

*- SE CURSA EN FECHA 15/03/23*

EVALUACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y PLAN DE PREVENCIÓN. C/3403/2023

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autores: Lucía Etcheverry Lima, Martín Tierno.

*- SE CURSA EN FECHA 15/03/23*

RIESGOS AMBIENTALES ANTE POSIBLES ACCIDENTES Y PLAN DE PREVENCIÓN. C/3404/2023

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autores: Lucía Etcheverry Lima, Martín Tierno.

*- SE CURSA EN FECHA 15/03/23*

MEDIDAS ADOPTADAS DEBIDO A LA EMERGENCIA AGROPECUARIA ASOCIADA AL DÉFICIT HÍDRICO. C/3405/2023

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autores: Nelson Larzábal Neves, Rosa Pellerey, Cecilia Bottino Fiuri.

*- SE CURSA EN FECHA 15/03/23*

AMBULANCIAS DE ASSE EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO. C/3408/2023

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Eduardo Antonini.

*- SE CURSA EN FECHA 15/03/23*

REFUGIOS DEL MIDES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ. C/3409/2023

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Nancy Núñez Soler.

*- SE CURSA EN FECHA 15/03/23*

SITUACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL HOSPITAL Y LA RAP DE FLORES. C/3413/2023

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Federico Ruiz.

*- SE CURSA EN FECHA 15/03/23*

## ESCUELAS DE SORIANO DEPENDIENTES DE DGEIP. C/3414/2023

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Enzo Malán Castro.

- SE CURSA EN FECHA 16/03/23

## FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE MERCEDES. C/3415/2023

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Enzo Malán Castro.

- SE CURSA EN FECHA 16/03/23

## DENUNCIAS EN LA ESCUELA AGRARIA DE LA CIUDAD DE FRAY BENTOS. C/3416/2023

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autores: Sylvia Iburguen Gauthier, Enzo Malán Castro.

- SE CURSA EN FECHA 16/03/23

## EMPRESAS CONTRATADAS POR OSE EN VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA. C/3417/2023

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Carlos Rodríguez Gálvez.

- SE CURSA EN FECHA 16/03/23

## SERVICIO DE ANESTESIA DEL HOSPITAL MACIEL. C/3418/2023

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE CURSA EN FECHA 17/03/23

## SERVICIO DE CORTE DE PASTOS Y MALEZAS EN BANQUINAS. C/3419/2023

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Nibia Reisch.

- SE CURSA EN FECHA 17/03/23

## DONACIONES RECIBIDAS POR EL FNR EN LOS AÑOS 2021 Y 2022. C/3420/2023

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Gustavo Olmos.

- SE CURSA EN FECHA 20/03/23

## PESCADO PROVENIENTE DE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS. C/3421/2023

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Alfredo Fratti.

- SE CURSA EN FECHA 20/03/23

## CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL 2022 Y DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021 - 2024. C/3422/2023

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Autores: Cecilia Cairo, Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 21/03/23

## PROGRAMAS Y CONVENIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS. C/3425/2023

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Nicolás Lorenzo.

- SE CURSA EN FECHA 22/03/23

## ADJUDICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS. C/3426/2023

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Nicolás Lorenzo.

- SE CURSA EN FECHA 22/03/23

INUNDACIONES EN NUEVAS VIVIENDAS DEL PLAN MEVIR UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE CASTILLOS DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA. C/3427/2023

Destino: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Autor: Gabriel Tinaglini.

- SE CURSA EN FECHA 22/03/23

FISCALES LETRADOS DE MONTEVIDEO. C/3428/2023

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Ope Pasquet.

- SE CURSA EN FECHA 23/03/23

SITUACIÓN DE RIESGO EN LA EX COLONIA BERRO. C/3429/2023

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Bettiana Díaz Rey.

- SE CURSA EN FECHA 27/03/23

SALARIOS NOMINALES DEL PERSONAL MILITAR COMBATIENTE Y NO COMBATIENTE. C/3430/2023

Destino: Ministerio de Defensa Nacional.

Autor: Bettiana Díaz Rey.

- SE CURSA EN FECHA 27/03/23

HOSPITAL REGIONAL ZOILO A. CHELLE DE LA CIUDAD DE MERCEDES. C/3431/2023

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Enzo Malán Castro.

- SE CURSA EN FECHA 27/03/23

DIFICULTADES EDILICIAS Y FALTA DE RECURSOS HUMANOS EN ESCUELAS TÉCNICAS DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ. C/3432/2023

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Cecilia Bottino Fiuri.

- SE CURSA EN FECHA 28/03/23

## CONTESTACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

PROCESOS DE ADOPCIÓN Y MENORES EN CONDICIONES DE ADOPATABILIDAD HIJOS BIOLÓGICOS DE MADRES PRIVADAS DE LIBERTAD- Cursado por Oficio N° 8923 de 14/12/22. C/3233/2022

Autor: Verónica Mato.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

SOLUCIONES HABITACIONALES PARA JUBILADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ- Cursado por Oficio N° 8656 de 16/11/22. C/3138/2022

Autor: Nancy Núñez Soler.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y AMBULANCIAS- Cursado por Oficio N° 9140 de 08/02/23. C/3311/2023

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL CANNABIS- Cursado por Oficio N° 8287 de 18/10/22. C/3032/2022

Autor: Diego Reyes Marroig.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS E INFORMES SOBRE MARCAS DE CIGARRILLOS Y TABACO- Cursado por Oficio N° 9070 de 28/12/22. C/3279/2022

Autores: María Eugenia Roselló, Martín Melazzi, Desirée Pagliarini y Felipe Schipani.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

SERVICIO A LA CIUDADANÍA BRINDADO POR UTE- Cursado por Oficio N° 7451 de 12/07/22. C/2702/2022

Autores: Sebastián Cal, Silvana Pérez Bonavita y Álvaro Perrone Cabrera.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA DE COSTA EL EMIGRANTE DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA- Cursado por Oficio N° 7854 de 07/09/22. C/2899/2022

Autor: Nibia Reisch.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

REPETIDOS CORTES DE ENERGÍA EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA- Cursado por Oficio N° 6084 de 03/03/22. C/2223/2022

Autor: Nibia Reisch.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

GRUPOS ECONÓMICOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL- Cursado por Oficio N° 9094 de 23/01/23. C/3296/2023

Autor: Gustavo Olmos.

- A SUS ANTECEDENTES

### **SOLICITUDES DE PRÓRROGA**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

PRESTACIONES BRINDADAS EN MATERIA DE REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA ACTUACIÓN ILEGÍTIMA DEL ESTADO- Cursado por Oficio N° 9067 de 28/12/22. C/3278/2022

Autor: Nibia Reisch.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

PLAN VERANO A IMPLEMENTARSE EN LA TEMPORADA 2023- Cursado por Oficio N° 9085 de 04/01/23. C/3287/2023

Autor: Gabriel Tinaglini.

- A SUS ANTECEDENTES

## REITERACIONES SOLICITADAS

DATOS SOBRE PENSIONES Y JUBILACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES- Cursado por Oficio N° 8066 de 04/10/22. C/2969/2022

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Autor: Nino Medina.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

ESTUDIOS QUE AVALAN LA INOCUIDAD DE LA TECNOLOGÍA 5 G- Cursado por Oficio N° 7939 de 13/09/22. C/2916/2022

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería

Autor: César Enrique Vega Erramuspe.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

## NUEVAS CONTESTACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

AUDITORÍAS INTERNAS EN CURSO O REALIZADAS POR EL MSP- Cursado por Oficio N° 3673 de 05/04/21. C/1311/2021

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

ENCUENTROS EN EL MARCO DE LA "TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA"- Cursado por Oficio N° 7765 de 23/08/22. C/2841/2022

Autor: Enzo Malán Castro.

- A SUS ANTECEDENTES

## SOLICITUDES DE INFORMES A LAS INTENDENCIAS

### SOLICITUDES

AYUDA BRINDADA A PEQUEÑOS PRODUCTORES ANTE LA EMERGENCIA AGROPECUARIA. C/3410/2023

Destino: Intendencia de Paysandú

Autor: Nancy Núñez Soler

- SE CURSA EN FECHA 15/03/23

## COMUNICACIONES RECIBIDAS

### NOTAS

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE NOTA SOBRE UNA MOCIÓN PRESENTADA POR UNA SEÑORA EDILA REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA AL VENDER UN VEHÍCULO. C/51/2020

- A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UNA SEÑORA EDILA REFERIDA AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA FALTA DE POLÍTICAS DE GÉNERO EN SU DEPARTAMENTO. C/224/2020

- A LA COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD Y GÉNERO

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UNA SEÑORA EDILA SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. C/3301/2023

- A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SISTEMA PREVISIONAL COMÚN

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE UN PLANTEO REALIZADO POR UNA SEÑORA EDILA EN REFERENCIA A UN PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA FAJARDO. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS DE UNA SEÑORA EDILA EN LA MEDIA HORA PREVIA REFERENTE AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS DE UNA SEÑORA EDILA EN RELACIÓN AL TEMA TURISMO, NOSOTROS ANFITRIONES, ROL DEL TURISTA. C/52/2020

- A LA COMISIÓN DE TURISMO

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS POR UN SEÑOR EDIL EN LA MEDIA HORA PREVIA EN RELACIÓN AL TURISMO UNIVERSITARIO. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

### **CONTESTACIONES VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. REVOCACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA JUSTICIA SOBRE DENUNCIA POR AGRESIÓN A UNA FUNCIONARIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.- Cursado por Oficio N° 9032 de 19/12/22. S/C

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. REFERIDAS A LOS DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA EN RELACIÓN A LA POBREZA Y DIFICULTADES EN LOS TRÁMITES ANTE EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL.- Cursado por Oficio N° 8207 de 17/10/22. S/C

- A SUS ANTECEDENTES

### **ARCHIVOS Y DESARCHIVOS**

ACTIVIDAD MILITAR DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO - Se autoriza el ingreso a nuestro país de seis efectivos de la Marina de los Estados Unidos de América entre el 20 y el 24 de marzo de 2023. C/3332/2023

Solicitado por: COMISIÓN DE DEFENSA.

- SI NO SE OBSERVA, ASÍ SE PROCEDERÁ

EJERCICIO MILITAR COMBINADO "SALITRE IV" - Se autoriza la salida del territorio nacional de un contingente compuesto por personal y aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya. C/2817/2022

Solicitado por: COMISIÓN DE DEFENSA.

- SI NO SE OBSERVA, ASÍ SE PROCEDERÁ

### **EXPOSICIONES ESCRITAS**

#### **CONTESTACIONES**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

RECLAMOS DE PRODUCTORES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO- Cursado por Oficio N° 8663 de 16/11/22. C/9/2020

Autor: Susana Beatriz Álvarez Brito.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.  
ELECTRIFICACIÓN RURAL- Cursado por Oficio N° 8043 de 04/10/22. C/9/2020  
Autor: Alexandra Inzaurrealde.  
*- A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.  
INQUIETUDES DE UN GRUPO DE MAESTRAS RURALES- Cursado por Oficio N° 8042 de 04/10/22.  
C/9/2020  
Autor: Alexandra Inzaurrealde.  
*- A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.  
POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UNA ROTONDA EN LA RUTA N° 2 Y EL CAMINO "LOS ARRAYANES"  
PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN LA ZONA- Cursado por Oficio N° 9076 de 28/12/22.  
C/9/2020  
Autor: Enzo Malán Castro.  
*- A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.  
PROPUESTA DE REUTILIZACIÓN DEL PALACIO LACUEVA EN SANTA LUCÍA, DEPARTAMENTO DE  
CANELONES.- Cursado por Oficio N° 4807 de 22/07/21. C/9/2020  
Autor: Alfonso Lereté.  
*- A SUS ANTECEDENTES».*

### 3.- Proyectos presentados

COMISIÓN ESPECIAL DE DEPORTE

REPARTIDO N° 838

MARZO DE 2023

CARPETA N° 3406 DE 2023

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE DEPORTE FEDERADO

Modificación de la Ley N° 19.828  
—

## PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Agréguese al artículo 10.

"Igualdad de género en el sistema de deporte federado".

Artículo 10 bis.- El Estado a través de la Secretaría Nacional del Deporte, promoverá y adoptará las medidas necesarias para garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación en base al género entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento.

Dicha acción se realizará mediante el desarrollo de programas específicos en todas las etapas de la vida y en todos los niveles (práctica deportiva, dirigencia, arbitraje, equipos técnicos, de asesoramiento y entrenamiento, etc.), en el sistema deportivo federado.

Artículo 10 ter.- Para alcanzar estos objetivos la Secretaría Nacional del Deporte, realizará las siguientes acciones:

- a) Promoverá estudios e investigaciones que permitan conocer las distintas realidades y necesidades de mujeres y hombres, que orienten la adopción de medidas para fomentar la igualdad de género en dicho ámbito.
- b) Controlará las ayudas públicas destinadas a disciplinas deportivas practicadas por mujeres, las cuales deberán ser asignadas con el rótulo "Género y Deporte", debiendo las entidades deportivas dirigidas rendir cuentas del uso y destino de las mismas.
- c) Realizará campañas informativas para dar una mayor difusión y visibilización en los medios de comunicación y redes sociales, garantizando la presencia equilibrada de mujeres y hombres deportistas en la información deportiva.
- d) Implementará programas y proyectos, de sensibilización a profesionales del deporte y adultos referentes, sobre los beneficios de la práctica deportiva en las mujeres y niñas, impulsando y cofinanciando aquellas iniciativas que se realicen por terceros en los mismos términos.
- e) Visibilizará los logros de las deportistas olímpicas y paralímpicas, así como de otras deportistas amateur o profesionales, con el objeto de crear referentes mujeres para niñas y adolescentes.
- f) Controlará que en los espacios públicos a realizarse actividades deportivas, no se prohíba, limite u obstaculice la participación por razones de género.
- g) Establecerá un protocolo de prevención e intervención ante situaciones de violencia de género para el sistema deportivo federado.
- h) Tomará las medidas presupuestales y administrativas necesarias para garantizar la asignación de recursos para la creación de la Unidad Especializada en Género a la que refieren los artículos 18 y 19 de la Ley N° 19.846, debiendo crearla efectivamente en un plazo máximo de noventa días a partir de la asignación de los mismos.

Artículo 2º.- Agréguese al artículo 5º literal C).

"Los acuerdos de gestión y asistencia económica estarán condicionados para su ejecución, a la aprobación e implementación por parte de las entidades deportivas dirigidas de un protocolo de prevención e intervención ante situaciones de violencia de género, que deberá ser registrado ante la Secretaría Nacional del Deporte".

Montevideo, 15 de marzo de 2023

LOURDES RAPALIN  
REPRESENTANTE POR CANELONES

ÁLVARO VIVIANO  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
ALFONSO LERETÉ  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
CARMEN TORT  
REPRESENTANTE POR CERRO LARGO  
EDUARDO LUST HITTA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

Existe consenso de la importancia que tiene el deporte en Uruguay, en especial el deporte federado en la actualidad. Lo que es reconocido por todos los partidos políticos. Es el deporte y en especial el fútbol "Marca País", que según datos de la encuesta realizada por la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR en el año 2018, el 44 % de la población expresa que este deporte es muy o bastante importante en sus vidas<sup>1</sup>.

Si de deporte hablamos, los indicadores oficiales del Observatorio Nacional del Deporte de la Secretaría Nacional del Deporte<sup>2</sup>, dan cuenta del universo por sexo del sistema de deporte federado, donde se corrobora: a) de las 54 Entidades Deportivas Dirigentes (en adelante EDD), 53 de ellas brindaron el dato discriminado por sexo, de ellos el 13,6 % representa a las deportistas mujeres y el 84 % a los deportistas varones (2021:6); b) La franja de los deportistas federados conformada por aquellos que se ubican entre los 6 y los 12 años representan el 30 % del total de deportistas federados, siendo un 3,7 % niñas y un 26,3 % niños; c) La franja que va de los 13 a 19 años, representan un 27,7 %, siendo un 4,3 % mujeres y un 23 % varones; d) La que va de los 20 a 35 años representa un 33 %, descendiendo las mujeres a un 3,2 % y los varones aumentando a un 29,8 %; e) La última franja etaria de mayores de 35 %, es la que concentra un menor % de deportistas, representado el 9,3 del total, siendo un 8,1 % varones y 1,2 % mujeres (2021:10); f) Al analizar la estructuración de las directivas de acuerdo al sexo, se observa un predominio de hombres en la conformación de los Consejos Directivos, siendo la participación de los hombres del 84,9 % y las mujeres del 15,1 % (2021:15).

Como si esto fuera poco, del INFORME SOBRE DEPORTE Y GÉNERO (percepciones desde las dirigentes y deportistas en Uruguay)<sup>3</sup> en la que participaron 25 instituciones deportivas de las 54 EDD y 350 respuestas válidas, ante la pregunta si en algún momento de la vida había pasado por situaciones de acoso sexual y/o abuso en su deporte, el nivel de respuesta afirmativa fue bajo pero no menor, representando un 12 %. Si estas respuestas se distinguen según el género, los porcentajes para las opciones "Si" y "Tal vez", aumentan casi en cuatro puntos en las respuestas de las mujeres deportistas encuestadas respecto a los porcentajes de los deportistas varones (Gráfico N° 29, 2020: 3,140,150).

Si bien el porcentaje de deportistas que responden afirmativamente es relativamente bajo, no deja de ser significativo y relevante tener en cuenta la existencia de situaciones de acoso y/o abuso en el deporte (2021:140); como ha sido el caso de las jugadoras que denuncian abuso y acoso en el hockey uruguayo<sup>4</sup>; la denuncia pública del plantel femenino del Club Nacional de Football<sup>5</sup>; la adolescente que denunció que fue violada por instructor de vela del Yacht Club Uruguayo<sup>6</sup>; la desvinculación de una asesora por haber denunciado contra un directivo<sup>7</sup>, o el asunto N° 151.245 tratado en la Comisión Especial de Deporte del Parlamento Nacional de la árbitra de fútbol Claudia Umpiérrez con relación a un fallo de la Comisión de Apelaciones de la Asociación Uruguaya de Fútbol<sup>8</sup>.

---

<sup>1</sup> Disponible en: [https://psico.edu.uy/sites/default/pub\\_files/2018-06/Resumen%20ejecutivo%20v%20Conclusiones%20finales%20-%20El%20significado%20del%20f%C3%BAt%20bol%20en%20la%20sociedad%20uruguaya.pdf](https://psico.edu.uy/sites/default/pub_files/2018-06/Resumen%20ejecutivo%20v%20Conclusiones%20finales%20-%20El%20significado%20del%20f%C3%BAt%20bol%20en%20la%20sociedad%20uruguaya.pdf).

<sup>2</sup> Mujeres en la práctica del deporte federado, Secretaría Nacional del Deporte (Junio, 2021)

<sup>3</sup> Observatorio Nacional del Deporte de la Secretaría Nacional del Deporte (diciembre 2020)

<sup>4</sup> Disponible en <https://ladiaria.com.uy/garra/articulo/2021/4/jugadoras-denuncian-abuso-y-acoso-en-el-hockey-uruguayo/> con fecha 24 de noviembre de 2022.

<sup>5</sup> Disponible en <https://www.lr21.com.uy/deportes/1320428-nacional-ceso-al-entrenador-de-fatbol-femenino/> <https://twitter.com/ofuuguay/status/1362165562110054400/photo/l> con fecha 24 de noviembre de 2022.

<sup>6</sup> Disponible en <https://www.elpais.com.uy/informacion/iudiciales/adolescente-denuncio-violada-institutor-vela-yacht-club-uniguavo.html> con fecha 24 de febrero de 2022.

<sup>7</sup> Disponible en <https://ladiaria.com.uy/garra/articulo/2021/5/andrea-valiente-la-asesora-juridica-de-la-organizacion-del-futbol-del-interior-durante-17-anos-que-fue-despedida-por-whatsapp/> . 24 de febrero de 2022.

<sup>8</sup> (Disponible en <https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/senadores/comisiones/1191/comision-actuacion> con fecha 24 de febrero de 2022).



Constatan los datos relevados, altos grados de desigualdad en el ámbito del deporte federado, existiendo importantes diferencias en la participación de la mujer en ese espacio público. La magra participación de las mujeres, afecta el ejercicio de la ciudadanía social, económica y política de las mujeres. Por otra parte, la debilidad del entramado social en zonas de contexto crítico dificulta la inserción de las mismas y su autonomía.

No dejemos a las mujeres "con sus necesidades a cuestas" necesidades que requieren atención personalizada y políticas de inclusión, que involucre a las Entidades Deportivas Dirigentes y entidades públicas con competencia en la materia.

En este sentido, cabe destacar que los procesos de crecimiento no son lineales, por lo que se generan barreras culturales y sociales que requieren de estrategias específicas y focalizadas para superarlas, más aun después de la pandemia (Covid-19).

Es necesario evolucionar en la perspectiva de género en los sectores deportivos en especial en el sistema de deporte federado. Se debe echar luz a las Entidades Deportivas Dirigentes, alentar acciones para que dichas organizaciones se involucren y se comprometan estar alineados con las políticas públicas para la igualdad de género.

Este proyecto de ley colma un vacío existente inaceptable, y que nos debemos como sociedad. Genera una nueva alternativa, cierta y efectiva, para que en forma complementaria con las Entidades Deportivas Dirigentes, puedan atenderse las realidades y necesidades "fugitivas" de las mujeres en el sistema del deporte federado.

"La Agenda 2030 reconoce el papel del deporte como un fuerte aliado en las iniciativas de lucha contra la desigualdad y la discriminación basado en género ya que puede crear espacios seguros e inclusivos que contribuyan al desarrollo de la confianza y el liderazgo de las mujeres y niñas" (ONU Mujeres 2021:7)<sup>9</sup>.

Por último, destaco lo que expresa la Sra. Martha Costoya Presidenta de la Fundación Mujeres Celestes (2021:5)<sup>10</sup>: "El deporte es una manifestación cultural que ha atravesado la historia de la humanidad desde el principio de los tiempos. Un espejo gigante donde vemos reflejado lo que somos y lo que hemos construido como sociedad. De todos nosotros, mujeres y hombres, depende la imagen que puede devolvernos: una imagen enaltecedora, de pasión y sacrificios, de superación, resiliencia, compañerismo y generosidad o el reflejo más oscuro de los prejuicios, la discriminación y la violencia".

Este proyecto de ley, busca que esto último no sea así.

Montevideo, 15 de marzo de 2023

LOURDES RAPALIN  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
ÁLVARO VIVIANO  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
ALFONSO LERETÉ  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
CARMEN TORT  
REPRESENTANTE POR CERRO LARGO

---

9 Género, Deporte y Violencia. Publicación Fundación Mujeres Celestes, Noviembre 2021, Uruguay. Disponible en <https://mujerescelestes.uy/2page id=20>. 24.02.2022

10 Género, Deporte y Violencia. Publicación Mujeres Celestes, Noviembre, 2021, Uruguay. Disponible en <https://mujerescelestes.uy/7page id=20>, 24.02.2022

EDUARDO LUST HITTA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≠

**COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS**

REPARTIDO N° 839

MARZO DE 2023

CARPETA N° 3407 DE 2023

**IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DEPORTE**

Modificación de la Ley N° 19.846

---

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Agréguese al artículo 16 de la Sección 2 - Consejo Nacional de Género:

" - La Secretaría Nacional del Deporte".

Montevideo, 15 de marzo de 2023

LOURDES RAPALIN  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
ÁLVARO VIVIANO  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
ALFONSO LERETÉ  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
EDUARDO LUST HITTA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
CARMEN TORT  
REPRESENTANTE POR CERRO LARGO

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

La Fundación Mujeres Celestes, fundada el 8 de marzo de 2021, con personería jurídica aprobada, presentó el pasado 29 de noviembre de 2021 su proyecto "Una Victoria por tus Derechos", el que fuera declarado de interés deportivo por la Secretaría Nacional del Deporte.

En dicha instancia fue presentada la publicación "Género, Deporte y Violencia", realizada por expertos nacionales y extranjeros.

La Fundación Mujeres Celestes (2021:8)<sup>11</sup> plantea el abordaje del binomio género y deporte en Uruguay, afirmando en su lanzamiento lo siguiente:

"Uruguay y el binomio género y deporte:

Somos las historias que vivimos. En 1911 se crea en Uruguay la Comisión Nacional de Educación Física. Desde su creación al día de hoy, esto es 110 años, solamente "dos" mujeres han ocupado cargos en el área. La ausencia de mujeres en órganos de conducción de políticas públicas en materia de deporte en nuestro país se refleja en la conducción en las entidades deportivas dirigentes en el deporte federado. Los datos oficiales dan cuenta de la integración de los Consejos Directivos según el género al año 2019, en donde la participación de los hombres representa el 84,9 % y las mujeres el 15,1 % (Senade 2020 [2019] :28. Por otra parte, las mujeres representan el 13,6 % (32.123), representando los varones el 86,4 % (204.317) del total de deportistas federados en nuestro país [Senade 2020 (2019):22]. Hablar de políticas públicas deportivas con "equidad de género" nos convoca a referirnos a un concepto que se encuentra en continua construcción social, desde la teoría feminista y fuera de ella (a través de otros colectivos). No obstante, se puede caracterizar el concepto de género, como: una construcción social y "no un hecho natural", relacional, cambiante, alimentado por los estereotipos y jerárquico (INMUJERES 2011:18). Describir la práctica del deporte con perspectiva de género, implica describir cómo opera esa actividad en función de las diferencias sexuales entre las personas que lo practican, describir sus discursos, representaciones culturales, el alcance del ejercicio de la ciudadanía. Comprender como opera: "... el destino infausto que compartimos mujeres y hombres como seres humanos incompletos y escindidos, encasillados en dos modelos supuestamente complementarios" (Lamas 2003:175).

El deporte es reconocido como herramienta para empoderar. Posee la virtud de contribuir al bienestar físico y emocional, forma el carácter, genera liderazgos, enseña valores, rompe con estereotipos de género, legitima la presencia de la mujer en espacios públicos y ocupación de cargos en órganos de decisión. Lo que significa que el deporte tiene la capacidad de contribuir a reducir las brechas de desigualdades en sus dimensiones civil, política y social (Borelli 2008:72).

Incentivar a formar una masa crítica, colocar las necesidades de las mujeres deportistas en la agenda pública, promover el cambio cultural que derribe estereotipos de género y contribuir a reducir las brechas de género existentes en el sistema deportivo del país, nuestra misión.

Colocar el binomio "género y deporte" como sistema binario de análisis e indicador de construcción de ciudadanía, contribuirá a poner énfasis en la deconstrucción de estereotipos de género en lo social que vivimos hoy; siendo un paradigma no explorado. Posicionar dicho binomio como estrategia y dimensión crítica, atendiendo a la formación y educación con perspectiva de género de todas aquellas personas vinculadas a los sistemas deportivos educativos, comunitarios y federados en todo el país, nuestra visión.

Por estas razones, nuestro mayor anhelo es que la comunidad deportiva de Uruguay se "apropie" de ese binomio, como modelo para educar y concientizar en valores. Convencidas de la propuesta, queremos compartir nuestro primer aporte al sistema deportivo de Uruguay "Manual Género - Deporte y Violencia", habiendo contado para ello con la colaboración de especialistas nacionales y extranjeros de distintas áreas".

Las mujeres políticas no podemos ser indiferentes a la realidad que se denuncia. Las situaciones de desigualdad en dicho ámbito, obligan a no dar la espalda a la temática que se pone a consideración y compromete al sistema político en su conjunto.

---

<sup>11</sup> Género. Deporte y Violencia. Publicación Fundación Mujeres Celestes, Noviembre 2021, Uruguay. Disponible en <https://mujerescelestes.uy/?page id=20, 24.02.2022>

En modo alguno puede quedar la Secretaría Nacional del Deporte<sup>12</sup> al margen del Consejo Nacional de Género, ello por ser el Deporte un "universo de la realidad" que se encuentra invisibilizado e ignorado en dicho ámbito de diálogo interinstitucional. Tal omisión, jamás permitirá comprender en su completitud la existencia de la desigualdad de mujeres y hombres en la sociedad uruguaya.

Contemplar, analizar y reflexionar con perspectiva de género la actividad del deporte en Uruguay es un compromiso que ha asumido el Estado con la comunidad internacional, en tanto se encuentra obligado a formular políticas públicas que enriquezcan los estudios orientados a erradicar la discriminación entre mujeres y varones, comprendido la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento en todos los ámbitos.

La modificación que se propone, va de la mano del proyecto de ley para la efectiva igualdad de género en el sistema de deporte federado (Modificación de la Ley N° 19.828); que se presenta conjuntamente con el presente proyecto.

Montevideo, 15 de marzo de 2023

**LOURDES RAPALIN**  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
**ÁLVARO VIVIANO**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
**ALFONSO LERETÉ**  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
**EDUARDO LUST HITTA**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
**CARMEN TORT**  
REPRESENTANTE POR CERRO LARGO

≡

---

<sup>12</sup> Ley N° 19.331 Artículo 1. Créase la Secretaría Nacional del Deporte como órgano desconcentrado dependiente directamente de la Presidencia de la República, teniendo como cometidos la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de planes en el deporte, así como la instrumentación de la política en la materia, entre la que se incluye el desarrollo de un Plan Nacional Integrado de Deporte y la promoción de medidas conducentes a la seguridad integral en el deporte.

#### 4.- Exposiciones escritas

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Está abierto el acto.

(Es la hora 14 y 22)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"Autor: Rosa Pellerey.

NECESIDAD DE REGULARIZAR LOS SERVICIOS DE OSE Y UTE EN UN ASENTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PASO DE LOS TOROS C/9/2020

Destinos: Ministerio de Ambiente con destino a OSE, Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a UTE

Autores: Jorge Alvear González y Rubén Bacigalupe.

LIMPIEZA DE LA REPRESA Y EMBALSE DEL ARROYO CANELÓN GRANDE C/9/2020

Destinos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Ambiente con destino a OSE

Autor: Carlos Rodríguez Gálvez.

REITERADOS CORTES DE LUZ PRODUCIDOS EN LA CIUDAD DE FLORIDA Y EN OTRAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO C/9/2020

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería y por su intermedio a UTE

Autor: Enzo Malán Castro.

VEHÍCULOS DETERIORADOS DEL CUARTEL DE BOMBEROS EN LA CIUDAD DE MERCEDES DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO C/9/2020

Destino: Ministerio del Interior con destino a la Dirección Nacional de Bomberos

Autor: Enzo Malán Castro.

IMPLEMENTACIÓN DE BENEFICIOS EN FACTURAS DE CONSUMO ELÉCTRICO C/9/2020

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a UTE

Autor: Enzo Malán Castro.

SITUACIÓN EDILICIA DE LA UTU DE VILLA SORIANO C/9/2020

Destino: Ministerio de Educación y Cultura con destino al CODICEN y a la Dirección General de Educación Técnico-Profesional

Autor: Enzo Malán Castro.

RECURSOS PARA REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA EN LA UTU DE DOLORES C/9/2020

Destino: Ministerio de Educación y Cultura con destino al CODICEN y a la Dirección General de Educación Técnico-Profesional

Autor: Enzo Malán Castro.

AUTORIZACIONES A LEGISLADORES PARA VISITAR ESCUELAS Y CREACIÓN DE UN CARGO PARA JARDÍN N° 121 DE PALMITAS C/9/2020

Destino: Ministerio de Educación y Cultura con destino al CODICEN y a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Autor: Enzo Malán Castro.

NECESIDAD DE INCORPORAR UNA SILLA SALVAESCALERAS EN EL LICEO N° 3 GREGORIO CARDOZO DE LA CIUDAD DE MERCEDES, DEPARTAMENTO DE SORIANO C/9/2020

Destino: Ministerio de Educación y Cultura con destino al CODICEN y a la Dirección General de Educación Secundaria".

—Se votarán oportunamente.

## 5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión ordinaria realizada el día 15 de marzo de 2023

Con aviso: Felipe Carballo Da Costa, Mario Colman, Valentina Dos Santos, Omar Estévez, Enzo Malán Castro y Marne Osorio Lima.

Sin aviso: Rodney José Franco Tuchman, Alvaro Gómez Berruti, Julio Kronberg y Soledad López Benoit.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Miércoles 15 de marzo

### SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Con aviso: Nelda Susana Barreiro Rivas.

### ESPECIAL DE TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL

Con aviso: Richard Cáceres Carro y Milton Corbo.

### INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Con aviso: Valentina Dos Santos.

### CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

Sin aviso: Richard Cáceres Carro.

### CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN INTEGRADA CON ESPECIAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Con aviso: Richard Cáceres Carro y Miguel Lorenzoni Herrera.

### ESPECIAL DE FRONTERA CON LA REPÚBLICA ARGENTINA

Con aviso: Rodrigo Albernaz Pereira, Richard Cáceres Carro y Valentina Dos Santos.

Sin aviso: Nicolás Lorenzo y Aníbal Méndez.

### ASUNTOS INTERNACIONALES

Con aviso: Daniel Peña.

Jueves 16 de marzo

### ESPECIAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Con aviso: Diego Echeverría.

### ESPECIAL DE SISTEMA PREVISIONAL COMÚN

Con aviso: Daniel Peña.

Sin aviso: César Vega.



**ESPECIAL CON FINES LEGISLATIVOS DE TRANSPARENCIA, LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL CRIMEN ORGANIZADO**

Con aviso: Bettiana Díaz Rey, Eduardo Lust Hitta y Soledad López Benoit.

Viernes 17 de marzo

**ESPECIAL DE SISTEMA PREVISIONAL COMÚN**

Con aviso: Daniel Peña.

Sin aviso: César Vega.

Lunes 20 de marzo

**ESPECIAL DE SISTEMA PREVISIONAL COMÚN**

Con aviso: Daniel Peña.

Sin aviso: César Vega.

Miércoles 22 de marzo

**ESPECIAL DE SISTEMA PREVISIONAL COMÚN**

Sin aviso: Felipe Carballo Da Costa.

Jueves 23 de marzo

**ESPECIAL DE COMPETENCIAS SOBRE EL MONTE NATIVO**

Sin aviso: Felipe Carballo Da Costa y Daniel Gerhard".

**6.- Exposiciones escritas**

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Sesenta y cuatro en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición de la señora representante Rosa Pellerey al Ministerio de Ambiente, con destino a OSE, y al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a UTE, sobre la necesidad de regularizar los servicios de OSE y de UTE en un asentamiento de la ciudad de Paso de los Toros

"Montevideo, 15 de marzo de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). En la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, saliendo de la planta urbana hacia el norte, a un costado de la ruta, se ha formado un asentamiento sobre un terreno del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se encuentran allí 45 familias con muchos niños viviendo en casitas precarias en situación de extrema vulnerabilidad. En ese asentamiento no hay calles, no hay desagües, no hay saneamiento. Tampoco tienen luz, ni agua, OSE no puede proveer el agua porque la misma carece de recursos y por un problema de legalidad. De todos modos se les instaló un tanque de tres mil litros que el Municipio se encargó de llenarlo una o dos veces por semana. Como no es suficiente, cuando se termina un vecino les provee agua de pozo, quedando el mismo a unas cuantas cuadras de distancia. El agua entonces es transportada en baldes, botellas o en cualquier otro recipiente que puedan conseguir. Esas aguas (las del pozo y la que provee el Municipio) no están potabilizadas y con frecuencia les provoca problemas de salud. La energía eléctrica tampoco les llega, por lo que están 'colgados' de los cables

cercanos y desde ahí distribuyen hacia sus casas en cables que se desparraman por el suelo sin ningún tipo de seguridad. La mayoría de la gente que vive en el asentamiento, son trabajadores, pero no pueden pagar un alquiler. Nos preocupan las condiciones de vida de esas personas, por el peligro que corren, sobre todo los niños cuando todos tienen derecho a una vida digna. Como ese asentamiento no está incluido en el plan Avanzar del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, no pueden esperar un realojo a corto plazo y por lo tanto creemos que sería necesario buscar una forma por parte de OSE y UTE de llegar al asentamiento con servicio técnico seguro. Las familias del asentamiento están dispuestas a pagar los servicios. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ROSA PELLEREY, Representante por Tacuarembó".

- 2) Exposición de los señores representantes Jorge Alvear González y Rubén Bacigalupe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio de Ambiente, con destino a OSE, sobre la limpieza de la represa y embalse del arroyo canelón grande

"Montevideo, 15 de marzo de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio de Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. En el día de hoy queremos solicitar tengan a bien efectuar la limpieza de la represa y embalse del arroyo Canelón Grande. Como es públicamente conocido, lamentablemente nuestro país hoy atraviesa por una de sus peores crisis hídricas, tal es así que uno de los lugares que abastece de agua potable a la población metropolitana se ha secado, nos referimos a la represa del Canelón Grande. El arroyo Canelón Grande es un curso fluvial uruguayo que atraviesa el departamento de Canelones. Nace en la localidad de San Bautista, y desemboca en el río Santa Lucía, cerca de la localidad de Aguas Corrientes, del citado departamento. Recorre alrededor de 35 kilómetros. La presa-puente de Canelón Grande fue inaugurada en el año 1955. Sobre ella pasa la Ruta Nacional N° 5 Brigadier General Fructuoso Rivera y embalsa el arroyo con el fin de cumplir con el abastecimiento de agua potable al área metropolitana del departamento de Montevideo. Como deber secundario cumple con suministros para riego en áreas rurales aledañas. Lo que lleva no solo a sufrir necesidades básicas como no poder tener ni siquiera agua para abastecer el consumo de cualquier ser humano para la higiene y alimentación, sino para seguir con las explotaciones rurales que se valían de esa agua para sembrar y cosechar. Gente que no tiene recursos y por tanto no tiene las posibilidades de otros productores de invertir para la búsqueda de agua en otras áreas, lo que los lleva a pérdidas totales y desaparición de su emprendimiento. Hoy todas esas funciones se ven afectadas, así como el ecosistema que se conformaba en el embalse. Esto lamentablemente a corto plazo, la única solución que tiene depende del creador, no del ser humano, es decir que llueva, pero consideramos es un momento oportuno para poder ir adelantando acciones para mejorar la represa, en primer lugar limpiándola y realizando en ella todo tipo de tareas para que al momento de que se llene pueda conservar en mejor forma la calidad del agua y asegurar un efectivo y mejor acopio. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JORGE ALVEAR GONZÁLEZ, Representante por Canelones y RUBÉN BACIGALUPE, Representante por San José".

- 3) Exposición del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a UTE, sobre reiterados cortes de luz producidos en la ciudad de Florida y en otras localidades del departamento

"Montevideo, 16 de marzo de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, al Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). El motivo de la misma, es poner en conocimiento, los reiterados cortes de luz que se vienen produciendo con frecuencia en la ciudad de Florida y en otras localidades del departamento. Los mismos, en ocasiones tienen una duración de 5 minutos, se reinstala el servicio y se repite el corte llegando a haber hasta cuatro cortes en un período de 30 minutos. Dado el daño que esto produce al equipamiento de lugares comerciales, oficinas, centros de salud, industrias, centros educativos y los hogares de los floridenses entre otros, consultamos sobre las razones de los mismos y si están previstas obras que apunten a mejorar el servicio que brinda UTE y así evitar estos incidentes. Agradeciendo las gestiones realizadas, saludamos al señor Presidente muy atentamente. CARLOS RODRÍGUEZ GÁLVEZ, Representante por Florida".

- 4) Exposición del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio del Interior, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos, sobre vehículos deteriorados del Cuartel de Bomberos en la ciudad de Mercedes del departamento de Soriano

"Montevideo, 21 de marzo de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos. Los vehículos del cuartel de esa Dirección de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, están deteriorados y eso ha dejado a los funcionarios desprotegidos. La evidencia sugiere que su capacidad para responder a emergencias se ha visto disminuida debido al estado de sus herramientas. La camioneta con bomba disponible sufrió un desperfecto mecánico el 11 de marzo del año en curso, lo que impidió su uso durante una emergencia. Dicho vehículo es muy antiguo y requiere ser reemplazado. Es imperativo que se tomen medidas urgentes para prevenir una posible tragedia. Adjuntamos un folio en el que se expone la preocupación de la señora Edila María Magallanes. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

- 5) Exposición del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a UTE, sobre la implementación de beneficios en facturas de consumo eléctrico

"Montevideo, 21 de marzo de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). Motiva la misma la solicitud de la implementación de un beneficio en las facturas de consumo eléctrico, debido al aumento de consumo de energía que generó la ola de calor que enfrentó nuestro país en las últimas semanas. Como bien sabemos, la ola de calor que atravesamos, fue una de las más intensas de los últimos años y esto generó que muchos hogares aumentaran significativamente el consumo a fin de sobrellevar las altas temperaturas. En ese sentido es importante considerar, que a pesar de los esfuerzos para lograr un ahorro de energía, muchas personas se vieron obligadas a elevar su consumo más de lo habitual, lo que indefectiblemente se verá reflejado en las facturas. Por esta razón, sería necesario que UTE implementara algún tipo de beneficio en las mismas, en los hogares que se hayan visto afectados por esta situación. Este beneficio podría ser en forma de descuento, un plan de pago especial o incluso la posibilidad de ajustar la facturación en función del promedio de consumo de meses anteriores. Adjuntamos un folio del Edil Diego Guevara que va en el mismo sentido de lo anteriormente expuesto. Agradeciendo de antemano la atención prestada y a la espera de una respuesta favorable, saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

- 6) Exposición del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Codicén y a la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, sobre la situación edilicia de la UTU de Villa Soriano

"Montevideo, 29 de marzo de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y a la Dirección General de Educación Técnico-Profesional. Cumplimos en informar sobre la situación edilicia de la UTU de Villa Soriano, departamento de Soriano, la cual requiere una inmediata atención. A pesar de que hemos presentado el planteo anteriormente, aún no hemos recibido una respuesta satisfactoria. Hay en el edificio un salón con equipos informáticos, el cual se encuentra en un estado lamentable. Las sequías y las temperaturas extremas han provocado que se agraven las grietas del techo, lo que ha provocado filtraciones durante las últimas lluvias. Eso expone la salud de los estudiantes a un ambiente húmedo y a dispositivos eléctricos, lo que representa un peligro para su bienestar. Es crucial contar con los recursos financieros necesarios para realizar las reparaciones necesarias antes de que ocurra algún incidente lamentable. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

- 7) Exposición del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Codicén y a la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, sobre recursos para la reparación de la fotocopidora en la UTU de Dolores

"Montevideo, 27 de marzo de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y a la Dirección General de Educación Técnico-Profesional. En la UTU de Dolores, departamento de Soriano, no hay recursos para hacer frente a la reparación de la fotocopidora. Se han pedido partidas especiales para los gastos que se vienen suscitando y no hay respuestas de las autoridades. El compromiso de los docentes es de una gran magnitud, ya que se están planificando la venta de raviolos para el 11 de abril del año en curso, para tratar de disponer de liquidez y hacer frente a esas situaciones. Bienvenida la solidaridad y el compromiso del equipo docente que siempre está, pero entendemos que la ANEP y esa Dirección General deben disponer de recursos para atender la demanda de las instituciones, y en especial de la mencionada anteriormente. Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de una respuesta. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

- 8) Exposición del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Codicén y a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, sobre autorizaciones a legisladores para visitar escuelas y la creación de un cargo para el Jardín N° 121 de Palmitas

"Montevideo, 27 de marzo de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria. Entendemos nuestra función como un rol cercano a la gente y las instituciones, en el que es necesario estar presentes, aportar soluciones y gestionar necesidades, planteos e inquietudes. El 23 de marzo del año en curso, nos propusimos visitar la Escuela N° 54, de la ciudad de Cardona, departamento de Soriano, pero desde la Inspección desconocían que nuestra persona contaba con la autorización para realizar esas visitas en los centros educativos, otorgada mediante el Acta Ext. N° 90, Resolución N° 11, Gestión N° 753083, de 28 de agosto de 2020, de esa Dirección. Eso ocasionó demoras e inconvenientes para coordinar la agenda. Sería beneficioso que esa Dirección informara a las autoridades pertinentes sobre la autorización que nos avala. Además, queremos reiterar la necesidad de crear un cargo para los niños de tres años en el Jardín N° 121, de la localidad de Palmitas, departamento de Soriano. La cantidad requerida de 24 estudiantes ya se ha alcanzado, por lo que es crucial agilizar la gestión para su creación. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

- 9) Exposición del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Codicén y a la Dirección General de Educación Secundaria, sobre la necesidad de incorporar una silla salvaescaleras en el Liceo N° 3 Gregorio Cardozo de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano

"Montevideo, 27 de marzo de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y a la Dirección General de Educación Secundaria. Varias familias de la comunidad educativa del Liceo N° 3 'Profesor Gregorio Cardozo' de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, nos han expresado su preocupación por la necesidad de incorporar una silla salvaescaleras para mejorar la accesibilidad del edificio. Este año, un alumno de séptimo grado se encuentra imposibilitado de subir las escaleras, lo que le impide acceder al laboratorio de biología e informática en el primer piso. Ese ejemplo nos recuerda la importancia de avanzar hacia una verdadera inclusión. Agradecemos su pronta respuesta y solución a esa situación. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

## 7.- Reiteración de pedidos de informes

Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantean sus autores, los que fueron oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados el día de la fecha.

(Se vota)

—Sesenta y dos en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

(Texto de los pedidos de informes que se reiteran:)

1) "Montevideo, 4 de octubre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social (BPS). La presente semana tuvimos conocimiento de la última encuesta del Instituto Nacional de Estadística en relación a la pobreza, la cual muestra un incremento de 2 % con respecto al año 2019. En el marco de nuestra función como Diputado, hemos recibido inquietudes, planteos y preocupaciones por denegatorias y rechazos de pensiones o jubilaciones, más precisamente en lo que refiere al subsidio transitorio por incapacidad laboral o jubilaciones por incapacidad total. Se nos manifiestan situaciones dolorosas, inexplicables, injustas; demoras en respuestas y trámites interminables. Al resultar llamativa la cantidad de esos casos, solicitamos el presente pedido de informes, centrándonos en el departamento de Treinta y Tres y en el período que va desde el 1º de marzo de 2020 al 30 de setiembre del año en curso. Informar: 1) Cuántas solicitudes de subsidios transitorios por incapacidad han sido presentadas. 2) Cuántas fueron otorgadas y cuántas denegadas. 3)Cuál, en ambos casos, es el procedimiento que se realiza y el tiempo estimativo de resolución por parte del BPS. 4) Cuántos subsidios transitorios otorgados por incapacidad parcial en los últimos 4 años devinieron en jubilaciones por incapacidad total y cuántos subsidios transitorios por incapacidad parcial fueron revocados. 5) Cuántos subsidios transitorios por incapacidad parcial fueron revocados y, de ellos, cuántos casos estuvieron evaluados por una junta médica presencial del BPS. 6) En los casos de denegación de los subsidios transitorios por incapacidad parcial, indicar cuáles son los motivos mas frecuentes que fundamentan esas resoluciones. 7) De los casos de resolución denegatoria, señalar cuántos recurrieron por la vía administrativa y, de ellos, cuántos fueron revocados y amparados en su solicitud originaria. 8) Si el BPS está en conocimiento en las demoras de atención médica especializada existente en el departamento citado. 9) Si el BPS ha evaluado los casos en los que el aporte documental de los solicitantes de las prestaciones no puede ser efectivizado en los plazos otorgados para evacuar una vista o recurrir, a raíz de lo expresado en el numeral anterior. Si la evaluación fue realizada, informar detalles al respecto. 10) Si se adjunta el procedimiento o puntuación efectuados por los técnicos para determinar el baremo asignado al peticionante, al momento de otorgar vista a los efectos de la reconsideración por no haberse llegado al baremo o en el momento de notificarse la resolución que deniega la jubilación o pensión por incapacidad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ROBERT NINO MEDINA, Representante por Treinta y Tres".

2) "Montevideo, 13 de setiembre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería. Poseemos información de que al mes de octubre del año 2021 habían instaladas en nuestro territorio nacional, seis antenas de tecnología 5G para la red de telefonía celular y otros dispositivos (Pedido de informes: 'ANTEL. Antenas 4G y 5G. Instalación. Informes. 06-10-2021. Asunto: 152623'). En la pasada Comisión de Presupuestos, se nos informó que se estarían instalando y poniendo en funcionamiento a la brevedad 300 antenas de dicha tecnología, más las seis mencionadas y en un futuro cercano se instalarán 300 más. Por lo expuesto, solicitamos: 1) Detalle de los estudios científicos, nacionales e internacionales de mediano y largo plazo, que avalen la inocuidad para el uso de la tecnología de quinta generación y si esto no conlleva consecuencias negativas para la salud, alteraciones de comportamiento en especies vegetales y animales, incluyendo al ser humano. 2) Estudios de intensidad de campos electromagnéticos en función de las distancias de las antenas a instalar con respecto a casas habitación u otros recintos donde permanecen personas por una determinada cantidad de tiempo, como ser: centros educativos, asistenciales de salud y otros. 3) Acceso a la versión completa de todo lo informado. Es nuestra preocupación como Partido Ecologista Radical Intransigente (PERI) que se vele en todo momento por

la seguridad responsable respecto a la salud a corto, mediano y largo plazo en la aplicación de nuevas tecnologías impulsadas por un afán comercial, dejando de lado quizás, genuinos intereses de toda la población y la vida en todas sus expresiones. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. CÉSAR VEGA, Representante por Montevideo".

## 8.- Licencias.

### Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Alfredo Fratti, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Lizet Ruiz Amaral.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora María Graciela Lamancha Cheroni y señor Paulo Beck.

Del señor representante Enzo Malán Castro, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Aníbal Méndez.

Del señor representante Omar Estévez, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Emilio De León.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Agustina Escanellas y señor Manuel María Barreiro.

Del señor representante Rafael Menéndez, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Soledad Rodríguez.

Del señor representante Armando Castaingdebat, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Laura Burgoa.

el señor representante Marne Osorio Lima, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander Machado.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Pablo Giovanni Conti Mattio.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Elgue.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Casilda María Echevarría Petit.

Del señor representante Wilman Caballero, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Martha Deniz.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Marcos Andrés Acuña Cuadrado y señor Edward Silvera.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 30 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Elgue.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Casilda María Echevarría Petit.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 31 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Elgue.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Casilda María Echevarría Petit.

Del señor representante Rubén Bacigalupe, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Gonzalo Geribón Herrera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Sergio Valverde, señor Sebastián Ferrero, señora Marianita Fonseca Medina, señor Héctor Silvera, señor Javier Quevedo, señora Lilián Sánchez, señora Mercedes Antía y señora María Luisa Conde.

De la señora representante Valentina Dos Santos, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Elita Volpi.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Emiliano Soravilla Pinato y señor William Néstor Cresseri Galván.

Del señor representante Nicolás Lorenzo, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Wilson Carlos Rippa Álvez.

De la señora representante Susana Pereyra Piñeyro, por los días 29 y 30 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Scagani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Estela Pereyra.

Del señor representante Sebastián Cal, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Atilio Herrera Silva.

Del señor representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Wilma Noguez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Federico Casaretto, señor Luis Borsari, señora Ana Beatriz Medina Vega, señor Hernán Ciganda y señor Darwin Correa.

Montevideo, 29 de marzo de 2023

**CARLOS REUTOR, OMAR ESTÉVEZ, ZULIMAR FERREIRA".**

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Federico Ruiz, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Luciana Ramos.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Gabriel Gianoli, por el día 29 de marzo de 2023, para asistir a la inauguración de obras de electrificación en el marco del Programa de Inclusión Social, a realizarse en el Barrio Unidos, del departamento de Montevideo, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Arretche.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Gastón Cossia, señor Francisco Capandeguy Sánchez, señora Mariela Martínez Carrere, señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez, señora Roxana Berois, señor Juan Martín Barcena Soldo y señora Alicia Barbani.

Montevideo, 29 de marzo de 2023

**CARLOS REUTOR, ZULIMAR FERREIRA, LUIS EMILIO DE LEÓN".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y tres en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

Se entra al orden del día.

## 9.- China María. (Designación al Liceo N° 6, del departamento de Paysandú)

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "China María. (Designación al Liceo N° 6, del departamento de Paysandú)".

(ANTECEDENTES:)

### Rep. N° 637

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

### Anexo I

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Tiene la palabra la señora diputada Nancy Núñez.

**SEÑORA NÚÑEZ SOLER (Nancy).**- Señor presidente: se dio en esta nominación algo curioso, ya que dentro mismo de la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara, con absoluta legitimidad, se discutió si la China María que hoy plasmaremos como identidad de un liceo de Paysandú existió o no. Está bien tener esas dudas, investigar y tener los fundamentos para aprobar una nominación o rechazarla. Esa circunstancia nos obligó a indagar más sobre un personaje incorporado a la historia sanducera como un símbolo de lucha. El problema fue que se decía que la China María había sido una de las mujeres de la defensa de Paysandú, pero no aparecía en los documentos de la época. Había un detalle: Paysandú fue tres veces atacada por portugueses y brasileños: en 1811, en 1846 y en 1865. En las tres oportunidades resistimos, con Francisco Bicudo, Felipe Argentó y Leandro Gómez al frente, respectivamente.

Cuando hablamos de la defensa de Paysandú, generalmente nos referimos a la tercera, la de 1864-1865, y allí no encontramos a la China María porque ella peleó y murió en 1811, en la primera defensa.

Todos los cronistas e historiadores destacan en las tres oportunidades el heroísmo de las mujeres, su altivez y dignidad. En la construcción de la identidad sanducera va implícita la construcción del género.

Una serie de historiadores nacionales se preocuparon de que no cayera en el olvido la hazaña de Paysandú. Para mencionarlos en orden cronológico, en 1897, de la librería nacional de Barreiro y Ramos, leemos sobre Bicudo, del año 1811:

"En esa época se verificaron varios hechos de armas entre orientales y portugueses, siendo el más notable el combate de Paysandú, en el que pereció el capitán Francisco Bicudo, de las fuerzas artiguistas, que con cincuenta hombres defendía la población. Este y sus valerosos soldados fueron las primeras víctimas de patriotas orientales que murieron en defensa de la integridad territorial".



Todavía no se la menciona a ella, pero encontramos su nombre en *Estampas sanduceras*, de 1948, donde leemos un comentario que retoma el relato de Roberto Ellis:

"Y era cierto: José Abiaré, su marido, estaba incorporado a una partida de patriotas; ella, 'la China María', como la llamaban, había dado su vida por la patria, combatiendo a la par de los hombres en la defensa del pueblo. Los portugueses quedaron dueños del terreno; de los cincuenta defensores, dieciocho yacían sin vida, entre ellos Bicudo, Redruello, Ramírez, la China María [...]".

El cura Silverio Antonio Martínez, párroco de la humilde iglesia sanducera, se acercó para darles a los agonizantes la absolución y allí encontró vestida como hombre a una humilde mujer conocida como la China María. El sacerdote le preguntó por qué estaba allí, y los labios de la moribunda, con un hilo de voz, pronunciaron estas palabras dignas de ser esculpidas en la piedra: "Mi hombre... está...lejos...con los patriotas... Yo... ocupé su lugar".

La historia diría, con los años, que esa confesión de la mujer sería una leyenda pura y dura; sin embargo, desde entonces la China María se convirtió en símbolo de valentía de la mujer sanducera.

"Fue probablemente la primera mujer caída como lancera durante la Revolución Oriental", nos dice Gabriela Fuentes.

La sociedad mestiza a la que perteneció China María valoraba a la mujer, literalmente hablando, como la compañera del hombre. Más allá de los roles asignados al hombre y a la mujer, y del estatus social de cada uno, estos eran intercambiables en situaciones especiales en que la ausencia de un cónyuge debía ser compensada por el otro.

Los roles políticos y militares eran asignados al varón, pero si este no podía cumplirlos por el motivo que fuera, eran asumidos por su esposa, dueña de casa y resguardo del honor y los intereses de la familia. Los hombres podían ausentarse mucho tiempo por cuestiones comerciales o militares y las mujeres quedaban a cargo de la casa. Las guerras civiles acabaron con las vidas de los varones, haciendo que fueran las mujeres las que asumieran estos roles y ascendieran en la jerarquía militar.

María Abiaré entró, definitivamente, a formar parte de la memoria popular sanducera, no solo por la letra que le dedicó el cantor Aníbal Sampayo, sino por la imagen con la que la revivió la pintora Perla Rubiolo, que la imagina a través de sus típicas pinceladas difuminadas en ambientes transparentes de luz, y así luce en un mural gigante de mi ciudad:

"En ella la patria toda vibrando como un clarín  
De la defensa lancera  
Ella es la heroica de Paysandú".

Gracias a esta nominación que la Cámara habrá de votar, nuestro liceo en Paysandú llevará orgullosamente su nombre.

Gracias, señor presidente.

(Murmillos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Bottino.

**SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).**- Señor presidente: antes de iniciar mi alocución, le voy a pedir que me ampare en el uso de la palabra, puesto que hay demasiado murmullo en sala y no precisamente de los señores legisladores ni de las señoras legisladoras.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene razón, señora diputada.

Por favor, solicitamos que se haga silencio.

Puede continuar la señora diputada.

**SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).**- Señor presidente: como sanducera, es un orgullo dirigirme al Cuerpo para hablar sobre un tema tan relevante para nuestra identidad.

La denominación de cualquier centro de estudios es de por sí un acto que a cualquier comunidad la dota de sentido y le aporta a su fortalecimiento. La denominación del Liceo N° 6 de nuestro departamento no es la excepción, y el relato histórico que hizo la señora diputada Núñez deja bien claro el porqué. Es una pena que no supiéramos -por lo menos en mi caso- que hoy se iba a tratar este tema, a los efectos de convocar a las autoridades del liceo y a la comunidad en su totalidad, como se hizo en otras oportunidades.

En realidad, el nombre de China María surge de la comunidad. Fueron sus propios estudiantes los que lo propusieron luego de un largo proceso de estudio, luego de un largo proceso de debate. Se manejaron diversos nombres, y el que está propuesto salió de esta comunidad.

Hay que decir que el Liceo N° 6 de Paysandú está inserto en un barrio muy populoso de nuestra ciudad, el barrio Nuevo Paysandú. Además, el Liceo N° 6 cumple una función social muy importante, ya que no solo interesa como liceo, sino que también brinda su estructura para otras instituciones educativas y sociales. Por lo tanto, este liceo es emblemático en nuestra ciudad y, reitero, para el barrio Nuevo Paysandú en particular.

Lógicamente, queremos destacar a su comunidad estudiantil. Ojalá que cuando esto se trate en el Senado podamos conocer la fecha exacta de su consideración a los efectos de invitar a su cuerpo directivo y a los estudiantes, fundamentalmente. Además, podremos mostrar que permanentemente a lo largo de este proceso -este proyecto de ley se presentó en la legislatura pasada y se retomó en este período- se han realizado distintos actos y distintas muestras culturales -a los cuales hemos sido invitadas, como bien lo destacó la señora diputada Núñez- a los efectos de rescatar la figura de China María.

La vida de China María Abiaré, y particularmente su muerte, hacen a la construcción de nuestra historia, hacen a nuestra identidad popular. Es importante recordar su legado junto al de tantas y tantos otros en el camino de lucha que forjó nuestra patria.

Cabe recordar que el 30 de agosto de 1811, Francisco Bicudo, un caudillo artiguista de origen riograndense, tuvo noticias de que un grupo de doscientos hombres al servicio de Portugal se acercaba a Paysandú. Esto puso en alerta a las fuerzas artiguistas en las que China María sustituyó a su marido, quien se encontraba guerreando en otro punto del territorio.

Hablamos de una mujer de su tiempo, comprometida con la causa de un pueblo libre y de un futuro mejor. China María, indígena, casada, asumiendo las responsabilidades de su esposo, en su ausencia guerreó hasta la muerte en defensa del ideal colectivo de una patria nueva. Su legado es parte central de nuestro presente.

Hoy cabe mencionar también a otras referentes de la gesta artiguista, como Melchora Cuenca, Juana Bautista o Soledad Cruz, la lancera negra.

Así como decíamos que había una comunidad educativa con una característica especial en Nuevo Paysandú, debemos señalar también que la escuela agraria situada muy cerca del Liceo N° 6 lleva el nombre de Melchora Cuenca.

Entonces, cuando el Liceo N° 6 pase a denominarse China María, estas lanceras que han sido olvidadas por la historia y a las que, a veces, hasta se niega su existencia, van a ser reconocidas como tales.

Es central recuperar la historia de las referentes que, bien sabemos, el relato histórico tradicional no sostuvo.

Estos gestos, como el que atestiguamos hoy, tienen el doble valor de refrendar las figuras y su aporte, pero además ratifican el compromiso que debemos asumir como sociedad, de reivindicar el aporte que muchas mujeres hicieron a nuestra historia.

Es para todas y todos los sanduceros un orgullo que uno de nuestros liceos lleve el nombre de China María.

Es un debido homenaje y una apuesta a seguir ahondando en nuestra identidad.

No hay mejor futuro que el que se levanta sobre raíces firmes.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado Agustín Mazzini.

**SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).**- Señor presidente: hoy tenemos el honor de argumentar la denominación del Liceo N° 6 de Paysandú.

Siempre es bueno votar denominaciones de centros de estudios cuando los informes son apoyados por unanimidad en la Comisión. Sabemos que a este proyecto le costó un poquito más lograr la unanimidad, pero al final se consiguió. Creo que esa situación, más allá de las confusiones o del debate, da cuenta de la dificultad que han tenido las mujeres revolucionarias de nuestra independencia en ser visibilizadas como parte del olimpo oriental -por decirlo de alguna manera- o de participar de la calidad de heroína nacional.

En este sentido, China María es un símbolo para la ciudad de Paysandú, pero también para todos los orientales, de esa innumerable cantidad de mujeres que participaron en diversas actividades que quizás en aquella época se les atribuía solamente a los hombres pero que, a la hora de la Revolución, las iguala bastante.

En ese sentido, quiero aprovechar a leer un párrafo del informe del compañero Nicolás Lorenzo, que hoy no ha podido venir, y dice:

"Eso no significa perder de vista cómo los acontecimientos se arraigaron en el ideario colectivo y se fueron transformando en expresiones culturales populares, que dan cuenta de la entrega y compromiso de esas guerreras. Como esa polca paraguaya que el poeta y cantante sanducero Aníbal Sampayo le dedicó a la China María: 'Se hamaca en el entrevero con esa oriental soltura que monta en pelo y apura su corcel de manos blancas, rigurosa va su lanza de pujanza y de bravura, y con destreza de puma atropella, ruge y manda.'"

Creo que hoy el Parlamento va a hacer justicia al designar al Liceo N° 6 de Paysandú con el nombre de China María. Y siguiendo con lo que decía anteriormente señalo que esto es una muestra de la necesidad de que la ciencia y, en este caso, la historia, integren nuevas perspectivas, como es la perspectiva de género porque, si no, la historia es incompleta. Hasta hace poco nosotros no teníamos en cuenta a toda esa cantidad de "orientales" que participaron activamente en nuestra independencia. Gracias a esta nueva manera de enfocar la historia tenemos una historia más rica, más cercana a la realidad y más justa.

Repito: estamos muy contentos y orgullosos de la posibilidad de votar -espero que por unanimidad- este proyecto que propone denominar al Liceo N° 6 de Paysandú con el nombre de China María.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Moreno.

**SEÑOR MORENO (Juan).**- Señor presidente: simplemente, quiero sumarme y suscribir lo que dijeron mis dos compañeras de diputación por el departamento. Sin lugar a dudas, queda bien claro el apoyo y el orgullo que genera el nombramiento de este liceo en Nuevo Paysandú, barrio cercano a la planta industrial de Ancap y a la cabecera del puente, frontera con Argentina; hoy prácticamente es una sola ciudad, con Paysandú, pero tiene vida propia, su manera de vivir, de sentir y su historia.

Este nombramiento, como decían antes, sale de la propia comunidad del centro educativo. Eso es lo que hemos apoyado; estamos muy contentos. Quiero resaltar que es una tarea que venimos llevando adelante con nuestras dos compañeras de Paysandú. El próximo punto del orden del día -que no sé si se va a tratar-, también va en el mismo sentido de recoger las inquietudes de la sociedad.

En este caso, se trata del nombramiento del Liceo N° 6, que tiene mucha importancia para esa zona porque cumple con un rol fundamental en la sociedad. Es un epicentro educativo, junto con la escuela y la cancha de fútbol. Con el cariño de toda esa gente y la directiva de la zona, ese centro poblado, que se

denomina Nuevo Paysandú, ha venido avanzando y creciendo no solamente en lo educacional, sino también en lo deportivo.

Quedan muchas cosas por hacer; es un barrio que reclama muchas cosas. Una de ellas es el saneamiento, que hace más de cuarenta años que vienen pidiendo. Pero la unidad de ese barrio y el sentimiento por este nombramiento es motivo de orgullo para ellos. ¡Vayan nuestras felicitaciones para esa comunidad! Nosotros simplemente estamos cumpliendo con nuestra tarea.

Traslado nuestras felicitaciones y el saludo a todo ese barrio.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Sesenta y siete en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Dese cuenta de una moción presentada por la señora diputada Laura Burgoa y por el señor diputado Agustín Mazzini García.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se incorporen al texto del proyecto (Carpeta Nº 3973/2019) las propuestas de corrección de estilo sugeridas".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y dos en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Léase el artículo único.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cinco en setenta y seis: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑORA NÚÑEZ SOLER (Nancy).**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setenta y seis: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado con las correcciones de estilo realizadas:)

"Artículo único.- Designase con el nombre *China María* al Liceo Nº 6 del departamento de Paysandú, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública".

### **10.- Autorización al señor representante Luis Gallo Cantera para realizar una exposición en la sesión ordinaria del 11 de abril de 2023, con motivo de conmemorarse el pasado 24 de marzo el Día Internacional de la Tuberculosis**

—Dese cuenta de una moción presentada por los señores diputados Gonzalo Civila López y Álvaro Viviano.

(Se lee:)

"Mocionamos para que el diputado Gallo realice una exposición verbal de 20 minutos en la sesión del 11 de abril del 2023, con motivo de conmemorarse el pasado 24 de marzo el Día Internacional de la Tuberculosis".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cinco en setenta y seis: AFIRMATIVA.

### **11.- Autorización a la señora representante Verónica Mato para realizar una exposición en la sesión ordinaria del día 18 de abril con motivo del aniversario del asesinato de las "muchachas de abril"**

Dese cuenta de una moción presentada por los señores diputados Gonzalo Civila López y Álvaro Viviano.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la diputada Verónica Mato realice una exposición verbal de veinte minutos con motivo del aniversario del asesinato de las 'muchachas de abril' el próximo martes 18 de abril de 2023".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y tres en setenta y siete: AFIRMATIVA.

### **12.- Urgencias**

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por los señores diputados Gonzalo Civila López, Álvaro Viviano, Iván Posada Pagliotti, Martín Sodano y César Vega.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el asunto relativo a: 'Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas e Impuesto al Patrimonio de Actividades y Explotaciones Agropecuarias. (Exoneración de pagos a cuenta de las obligaciones devengadas entre el 1º de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023)'. (Carp. N° 3423/023)".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y siete en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

### **13.- Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas e Impuesto al Patrimonio de Actividades y Explotaciones Agropecuarias. (Exoneración de pagos a cuenta de las obligaciones devengadas entre el 1º de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023)**

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas e Impuesto al Patrimonio de Actividades y Explotaciones Agropecuarias. (Exoneración de pagos a cuenta de las obligaciones devengadas entre el 1º de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023)".

—Léase el proyecto.

(Se lee:)

**Carp. N° 3423**

"Artículo 1º.- Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) por sus actividades agropecuarias, quedarán exonerados de realizar los pagos a cuenta del referido impuesto, correspondientes a las obligaciones devengadas entre el 1º de octubre de 2023 y el 30 de junio de 2023.

Artículo 2º.- Los contribuyentes del Impuesto al Patrimonio por su patrimonio afectado a explotaciones agropecuarias, quedarán exonerados de realizar los pagos a cuenta del Impuesto al Patrimonio y de la Sobretasa, correspondientes a las obligaciones devengadas entre el 1º de octubre de 2023 y el 30 de junio de 2023.

Artículo 3º.- Facúltase al Poder Ejecutivo a reglamentar los beneficios dispuestos en la presente ley, así como a prorrogarlos por única vez.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 21 de marzo de 2023

BEATRIZ ARGIMÓN

Presidenta

GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

Secretario".

—En discusión general.

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).**- Señor presidente: mientras se reparte el texto correspondiente al asunto cuya urgencia acabamos de votar, queremos decir algunas cosas vinculadas a la propuesta que tenemos arriba de la mesa.

En primer lugar, queremos agradecer a la oposición, puesto que sin su concurso hubiera sido imposible votar esta iniciativa en el día de hoy; iniciativa que, en definitiva, apunta a generar alivio a cientos y cientos de productores agropecuarios y de otro tipo de explotaciones como la horticultura, la fruticultura, la agricultura, la apicultura, la avicultura y la forestación, que han sido afectadas de algún modo por la crisis -que todos conocemos- que se padece a partir de la sequía.

El proyecto apunta a que a aquellos contribuyentes de IRAE e impuesto al patrimonio -que está afectado, obviamente, a la explotación agropecuaria- se los pueda exonerar del pago de los anticipos a cuenta de estos tributos a partir del 1º de octubre de 2022, que es la fecha que vamos a proponer.

El proyecto original determinaba que esta exoneración se hiciera a partir del 1º de enero de 2023, pero a raíz de los planteos de algunas gremiales y de algunos senadores, con el aval del Ministerio de Economía y Finanzas, se propone -así lo vamos a plantear cuando se ponga a consideración este expediente- que la fecha de comienzo de esta exoneración sea el 1º de octubre de 2022. Como sabemos, hasta ahora estos anticipos han sido prorrogados en este último trimestre de 2022 por vía administrativa. En la medida en que lo incorporemos por ley, estaremos dando mayores garantías y tranquilidad, por supuesto, a aquellos productores que están afectados por la sequía.

Está claro que lo que acá estamos resolviendo es un alivio; está claro que lo que estamos resolviendo es que, desde el punto de vista financiero, aquellas empresas y aquellos productores que sean destinatarios de estas exoneraciones no tengan que hacerse cargo de esos anticipos en las fechas marcadas. Seguramente, a partir de la presentación de los balances, tendrán las liquidaciones correspondientes, y ahí las empresas, en función de las ganancias o no, verán qué tipo de liquidación de tributo tienen.

En principio, creemos que es una buena iniciativa, un alivio importante a los sectores que están padeciendo las inclemencias del tiempo y los problemas de la sequía, y es en ese sentido que tomamos esta iniciativa como una propuesta más del Poder Ejecutivo orientada a dicha condición.

Gracias.

**SEÑOR OLMOS (Gustavo).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR OLMOS (Gustavo).**- Señor presidente: simplemente, quiero hacer notar que en el artículo 3º, cuando dice "Facúltase al Poder Ejecutivo a reglamentar los beneficios dispuestos en la presente ley, así como a prorrogarlos por única vez", no se establece el plazo por el cual se puede prorrogar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Setenta y ocho en ochenta: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

—En discusión.

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).**- Señor presidente: como lo dijimos en la presentación del proyecto, solicitamos que se modifique este artículo 1º, de manera que donde dice "1º de enero de 2023" diga "1º de octubre de 2022".

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 1º con las modificaciones planteadas por el señor diputado Álvaro Viviano.

(Se vota)

—Ochenta en ochenta y tres: AFIRMATIVA.

Léase el artículo 2º.

(Se lee)

—En discusión.

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).**- Señor presidente: en la misma línea de lo que planteamos sobre el artículo 1º, solicitamos que en este artículo 2º, donde dice "1º de enero de 2023" diga "1º de octubre de 2022".

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 2º con las modificaciones propuestas por el señor diputado Álvaro Viviano.

(Se vota)

—Ochenta y uno en ochenta y dos: AFIRMATIVA.

Léase el artículo 3º.

(Se lee)

—En discusión.

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).**- Señor presidente: es de recibo el planteo del señor diputado Olmos.

Por tanto, proponemos que en el artículo 3º se agregue "y por hasta un plazo máximo de ciento ochenta días".

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 3º con la modificación planteada por el señor diputado Viviano.

(Se vota)

—Ochenta y cinco en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cuatro en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado:)

"Artículo 1º.- Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) por sus actividades agropecuarias, quedarán exonerados de realizar los pagos a cuenta del referido impuesto, correspondientes a las obligaciones devengadas entre el 1º de octubre de 2022 y el 30 de junio de 2023.

Artículo 2º.- Los contribuyentes del Impuesto al Patrimonio por su patrimonio afectado a explotaciones agropecuarias, quedarán exonerados de realizar los pagos a cuenta del Impuesto al Patrimonio y de la sobretasa, correspondientes a las obligaciones devengadas entre el 1º de octubre de 2022 y el 30 de junio de 2023.



Artículo 3º.- Facúltase al Poder Ejecutivo a reglamentar los beneficios dispuestos en la presente ley, así como a prorrogarlos por única vez por hasta un plazo máximo de ciento ochenta días".

## 14.- Licencias.

### Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Eduardo Lust Hitta, por el día 29 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Enrique Beneditto.

Del señor representante Gerardo Núñez Fallabrino, por los días 29 y 30 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Micaela Melgar.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Miguel Irrazábal, por el período comprendido entre los días 12 y 16 de abril de 2023, para asistir a la reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Mario César Pereyra.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Felipe Algorta, señora María Daniela Moreira Zerpa y señora Isabel Prieto.

Del señor representante Mariano Tucci Montes de Oca, por el período comprendido entre los días 19 y 23 de abril de 2023, para asistir a la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Walter Laureiro Casaña.

Montevideo, 29 de marzo de 2023

**CARLOS REUTOR, ZULIMAR FERREIRA, LUIS EMILIO DE LEÓN".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y seis en ochenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## 15.- Intermedio

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro)**.- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un intermedio de veinte minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar)**.- Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y seis en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 15)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 32)

## **16.- Comisión Especial para el Tratamiento del Proyecto de Ley por el que se crea el Sistema Previsional Común (Prórroga de plazo)**

—Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Martín Sodano y Álvaro Perrone Cabrera.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se extienda la Comisión Especial para el Tratamiento del Proyecto de Ley por el que se crea el Sistema Previsional Común, hasta el 30 de abril de 2023".

—En discusión.

**SEÑOR SODANO (Martín).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR SODANO (Martín).**- Señor presidente: el Partido lo que hizo fue presentar una moción para la extensión del plazo de la Comisión Especial, con el fin y el objetivo de generar un resguardo respecto a los tiempos. El objetivo del Partido -que fue planteado ante la coalición y ante legisladores del Frente Amplio- es seguir con el espíritu de conseguir los consensos y la construcción de este proyecto para lograr votarlo antes del 31 de este mes. Sin embargo, al no llegar a los plazos y teniendo los acuerdos, la idea es contar con un resguardo y un reparo para que no venza el plazo de la Comisión. Es decir, queremos tener un poco más de tiempo para poder trabajar en conjunto, ya que viene Semana Santa y el mes es medio corto.

Esa es la posición del Partido. Por eso presentamos esta moción que extiende el plazo hasta el 30 del próximo mes.

**SEÑOR PEÑA (Daniel).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR PEÑA (Daniel).**- Señor presidente: obviamente, estoy bastante sorprendido.

En la mañana de hoy mantuvimos una reunión en la que estuvo toda la coalición de gobierno y quien me precedió en el uso de la palabra. El compromiso que había era directamente el contrario: no presentar una prórroga y pasar a votar el proyecto de ley. En ese momento, todos los líderes de la coalición nos comprometimos a votar el proyecto el viernes próximo. Acá cambia radicalmente todo, en la medida en que también se cambia la palabra que se comprometió en una reunión de toda la coalición de gobierno.

Por lo tanto, adelanto que no voy a votar esta extensión del plazo. Sin lugar a dudas, la coalición hoy pasa por un hito bastante importante en el que se deberán replantear muchas cosas.

Quizás vuelva a hacer uso de la palabra. Quería marcar la posición directamente.

**SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- Señor presidente: hace un par de meses ingresó este proyecto a la Cámara de Diputados y acordamos, a nivel de los partidos integrantes de la coalición de gobierno, un cronograma de trabajo de forma tal que, en primer lugar, nos permitiera recibir a todas las delegaciones que se entendiera del caso, en forma exhaustiva; particularmente, a aquellas delegaciones que habían concurrido al

Senado de la República y otras que habían sido adelantadas por el principal Partido de oposición. En ese momento, a nivel de la coalición de gobierno, acordamos que la semana pasada íbamos a estar votando en Comisión y esta semana -antes de la Semana de Turismo- íbamos a entrar directamente en la consideración del proyecto.

Está claro que los plazos no se pudieron cumplir por la cantidad de delegaciones que tuvimos. Por otro lado, no dieron los tiempos para reunirnos con el Poder Ejecutivo a efectos de que diera respuesta a aquellas inquietudes que se habían planteado en el seno del trabajo de la Comisión, particularmente, aquellas que recogíamos los partidos integrantes de la coalición. Esto determinó que el plazo para la discusión del proyecto en el plenario de la Cámara quedara para después de la Semana de Turismo.

Quedó claro -y eso fue reafirmado en diversas reuniones- que esta semana, una vez que ingresara la iniciativa del Poder Ejecutivo sobre aquellos artículos que la requerían, íbamos a entrar directamente a la aprobación a nivel de la Comisión Especial.

Eso es lo que se cumplió. En el día de hoy, el Poder Ejecutivo remitió un proyecto a la Cámara de Diputados y se le ha dado ingreso. Por otra parte, hay otros artículos que van a ser modificados, en línea con planteos que se hicieron en algunos casos por la propia oposición en el ámbito de estos casi sesenta días de trabajo continuo.

En la mañana de hoy, todos los partidos integrantes de la coalición nos comprometimos a que no iba a haber ninguna prórroga e íbamos a cumplir con lo que nos habíamos establecido; es decir, que a partir del día viernes -mañana se iban a distribuir las modificaciones para que todos los partidos estuvieran en las mismas condiciones desde el punto de vista del acceso a la información- íbamos a dar cumplimiento al acuerdo y votando en Comisión el proyecto de reforma de jubilaciones y pensiones.

Creemos que la discusión a nivel de Comisión y en lo que refiere a recibir delegaciones está absolutamente agotada y corresponde a que los partidos políticos nos expresemos sobre el proyecto de ley aprobado por el Senado de la República que, reitero, va a tener varias modificaciones en el ámbito de la Cámara de Diputados.

Reitero que en la mañana de hoy nos comprometimos a que no hubiera prórroga. El Partido proponente de la prórroga dijo que no iba a presentar ninguna y que si algún otro Partido la proponía, no la iban a votar. En la reunión de coordinación nos enteramos de que esa decisión había cambiado y, a su vez, de que el Partido Cabildo Abierto estaba estudiando la posibilidad de presentar esta prórroga que, en definitiva, es la que está a decisión de la Cámara de Diputados.

En primer lugar, entendemos que debemos cumplir con los compromisos asumidos en los ámbitos de trabajo -en este caso, la Comisión-, pero además cumplir con los compromisos que como partidos políticos integrantes de la coalición asumimos ante el propio presidente de la República antes de que enviara este proyecto de ley a consideración del Parlamento. Nosotros seguimos en esa misma línea porque creemos que esta reforma -y esa será una discusión para después de Semana de Turismo- es absolutamente imprescindible. En consecuencia, asumimos el compromiso ante todo nuestro país porque es necesario llevarla adelante.

Por lo tanto, vamos a votar negativamente esta prórroga. Entendemos que la Comisión debe culminar su trabajo, y que el plazo con el que fue creada -el 31 de marzo- es más que suficiente para completar el tratamiento de este proyecto de reforma de jubilaciones y pensiones.

Nada más.

**SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).**- Señor presidente: pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).**- Señor presidente: no está en nuestro ánimo abrir un debate sobre cuestiones de fondo vinculadas al proyecto. La posición del Frente Amplio sobre el enfoque del proyecto en general es conocida, pero queríamos fundamentar nuestra posición sobre la moción que se acaba de presentar.

Como lo expresamos hoy en la coordinación interpartidaria, nosotros veníamos con el ánimo de presentar en esta sesión una moción de prórroga del funcionamiento de la Comisión hasta el 31 de agosto, en el entendido de que necesitamos tiempo para discutir un tema muy polémico que por décadas tendrá consecuencias muy significativas para la vida del país y sobre el que, además, hay visiones muy diferentes. De hecho, a través de los compañeros y las compañeras en la Comisión presentamos recientemente algunas solicitudes de comparecencia de nuevas delegaciones, porque hay preguntas que han sido formuladas por escrito y no fueron respondidas. Y hoy, a la hora 11 y 51, iconocimos sesenta y dos páginas de modificaciones que vienen del Poder Ejecutivo!

Entendemos que hay o puede haber propuestas de cambios al proyecto por parte de los demás partidos políticos, y estudiar y valorar esto tan sensible y tan importante en el contexto de las diferencias que tenemos -que todos conocen- nos parece algo imposible de hacer con responsabilidad de acá al día viernes.

En el entendido de que se necesita mucho más diálogo y mucha más discusión, veníamos con el ánimo de presentar esta moción. Ante la propuesta que se realiza ahora por parte de una de las bancadas que integran este Cuerpo no vamos a hacer llegar a la Mesa la moción que teníamos prevista, sino que acompañaremos la que se presenta, en el entendido de que estos treinta días nos permiten seguir estudiando y discutiendo, algo que nos parece imprescindible para abordar con seriedad un proyecto como este.

No vamos a intervenir sobre las diferencias entre otros partidos; no nos interesa participar de ese debate en el día de hoy. Solamente queríamos dejar sentados los motivos de nuestra posición política, el planteo con el que veníamos y la conducta que vamos a tener ahora cuando se ponga a votación la moción.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Pedimos disculpas porque hubo un error en la contabilización del tiempo.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Señor presidente: nosotros no vamos a acompañar esta prórroga de la Comisión Especial en el sentido de que en estos últimos meses ha trabajado muchísimo. Lo ha hecho en un régimen muy exigente, trabajando tres o cuatro días por semana durante diez o doce horas, y los otros días negociando, planteando posibles modificaciones e intercambiando entre las bancadas. Todo ese proceso no es nuevo; no es que venimos discutiendo hace solo dos meses, sino desde mucho tiempo atrás. Este proceso ya lleva años.

Tenemos que recordar al expresidente Tabaré Vázquez hablando de la necesidad de una reforma de la seguridad social; y al ex ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori, haciéndolo en varias oportunidades.

Este gobierno asumió esa responsabilidad en el primer borrador de la Ley de Urgente Consideración, y luego en su discusión parlamentaria, así como cuando se conformó una comisión de expertos integrada por absolutamente todos los partidos que están hoy aquí en sala. Luego, lo hicimos en oportunidad de la creación de una comisión que terminó redactando el proyecto; también en el pedido de devolución a todos los partidos políticos y, finalmente, enviando ese proyecto de ley para que tuviera discusión en la Cámara de Senadores y ahora en la de Diputados. Estamos discutiendo desde hace mucho tiempo: eso es muy claro.

En el mes de enero, en la Cámara de Diputados nos habíamos fijado un cronograma que establecía la finalización del trabajo de la Comisión el día 31 de marzo; allí íbamos a recibir a decenas y decenas de delegaciones, y eso se hizo, efectivamente. Hubo mucho intercambio, mucho diálogo, y también se dio la posibilidad a cada una de las bancadas para que pudiera hacer sus propuestas. En ese marco, dentro de la coalición de gobierno se estableció un plazo para remitir al Poder Ejecutivo las propuestas de cambio. Eso lo hicimos en tiempo y forma; el Partido Colorado lo hizo en tiempo y forma. Recibimos por parte del Poder Ejecutivo la conformidad con muchas de las modificaciones y entendemos que la prórroga ya no tiene sentido:

los partidos políticos han presentado sus modificaciones y no tendría ningún sentido prorrogar el plazo de la Comisión.

Es por esto que entendemos que el día viernes 31 de marzo tenemos que votar este proyecto en Comisión y seguir con el cronograma que nos habíamos establecido para votar en el plenario de la Cámara los días 13, 14 y 15 de abril. Esa es la posición de nuestra bancada, y por lo tanto no vamos a acompañar este pedido de prórroga.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- Señor presidente: en primer lugar, anunciamos a la Cámara que el Partido Nacional no votará la prórroga por varias razones. Los colegas que me han precedido en el uso de la palabra han sido muy claros: previamente al trabajo de la Comisión, que comenzó el 7 de febrero pasado, los partidos políticos nos dimos los espacios para organizar, armar y confeccionar un calendario de trabajo que tenía como punto final el próximo viernes 31 de marzo, fecha que tampoco era inflexible, porque éramos conscientes de que la propia dinámica de la Comisión podía llegar a generar cambios o necesidad de más tiempo para recibir delegaciones

Tanto es así que, escuchando y aceptando las propuestas de todos los partidos -de la coalición de gobierno y de la oposición-, se recibió a todas las delegaciones que fueron o solicitaron entrevista, ya sea por los mecanismos institucionales o a través de los partidos políticos. No hubo una sola delegación ni una sola organización a la que se le negara la posibilidad de concurrir ante la Comisión. Es más, ante el cuestionamiento de la falta de tiempo se decidió que, salvo para las delegaciones institucionales del Estado -Poder Ejecutivo, Banco de Previsión Social, Onajpu, PIT-CNT-, que dispusieron de todo el tiempo que quisieron y necesitaron, las demás delegaciones contarían con dos horas, y con una hora en el régimen de subcomisiones. A la gran mayoría de esas delegaciones les sobró el tiempo, pero no estábamos dispuestos a que se nos cuestionara que se le negaba la posibilidad de opinar a un solo ciudadano o a una sola organización ante la Comisión.

Así procedimos, y también hicimos intermedios en la Comisión durante los que más de una vez nos preguntamos por qué no apretábamos más los tiempos. Lo que reinó e imperó fue que no se le iba a coartar la libertad y la posibilidad a nadie, y fue así que recibimos a casi ochenta delegaciones, inclusive más que en el Senado, y por más tiempo.

De esa manera, a partir de las propuestas de los partidos políticos de la coalición, de la oposición y de las delegaciones, en varias instancias, el Poder Ejecutivo -en la jornada de hoy y previamente a una reunión de la semana pasada- nos remitió una serie de modificaciones o artículos complementarios que mejoran el proyecto votado por el Senado de la República. Esa es la razón más importante que determina que los tiempos que nos fijamos oportunamente han sido los suficientes.

Por supuesto que cuando se apela al conocimiento de las propuestas que fueron realizadas en diferentes instancias -y eso se refleja en el mensaje complementario- no se puede decir que se desconocen, porque todas las medidas y modificaciones que hoy se incluyeron en el mensaje al que dimos entrada más temprano fueron parte de la discusión. Me animo a decir que muchas de esas modificaciones van a ser acompañadas por la oposición dado que reunían el consenso de toda la Comisión.

Nosotros no perdemos la expectativa y la convicción, y seguimos convencidos de que el día viernes vamos a estar en condiciones de votar. Esta instancia no cambia eso y tenemos la tranquilidad de que el viernes vamos a estar votando; no por la prórroga sí o la prórroga no, sino porque si hay algo que uno tiene que entender cuando le toca gobernar es que se requiere el sentido de la responsabilidad. El sentido de la responsabilidad no es de uno o de algunos; es de todos a los que la ciudadanía les determinó esa responsabilidad. Acá no hay quienes puedan sacar la pata del lazo. Acá somos todos responsables porque asumimos compromisos; los asumieron los partidos, los asumieron los líderes políticos y los asumimos nosotros

mismos, los diputados que integramos la Comisión en nombre de la coalición de gobierno en diferentes instancias, y la última fue hoy por la mañana.

Lamentamos que se presente esta prórroga del trabajo de la Comisión porque, como fue dicho por uno de los legisladores que la propone, la intención sigue siendo la de votar el viernes de esta semana. En la línea de lo que hemos venido sosteniendo a lo largo de las últimas semanas con respecto a que íbamos a ser capaces de alcanzar los acuerdos suficientes, vemos que esto carece de sentido.

El sentido de la responsabilidad nos va a determinar a todos en nuestra labor.

Somos parte de una escuela en la que aprendemos que lo más importante es la palabra, y que cuando una persona da su palabra eso es mucho más importante que cualquier documento firmado.

Espero -esperamos, en el Partido Nacional- que esa premisa, que para nosotros es tan sagrada, el próximo viernes se cumpla.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota)

—Cincuenta y tres en noventa y siete: AFIRMATIVA.

**SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Señor presidente: pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Señor presidente: hemos votado afirmativamente esta prórroga porque somos muy respetuosos de los tiempos, y serios y responsables en un tema en el que está en juego -a nuestro entender- no solo el presente, sino también el futuro de los uruguayos.

Evidentemente, es necesario analizar las cosas con la debida profundidad. Hoy ingresaron sesenta y dos páginas con modificaciones de todo tipo, relacionadas con varios artículos, y se pretende avanzar el día viernes -dirían: dándole garganta abajo a los uruguayos- con un proyecto de ley que nos genera enormes dudas. Hemos planteado con mucha claridad nuestro rechazo porque esto significa un atropello a los uruguayos.

Estas cosas que estamos diciendo las hemos mantenido. Lo que se necesita para hacer un estudio de verdad, en serio, con responsabilidad, y dar una opinión, es tiempo, señor presidente; y es por eso que hemos votado esta prórroga.

Como bien se decía, el objetivo era tener inclusive más tiempo para hacer un estudio con mayor profundidad. El plazo es hasta el 30 de abril, y bienvenido sea.

Es por todo esto que hemos acompañado esta moción, porque hay un montón de interrogantes que seguimos teniendo y acerca de las que aún no hemos tenido respuestas. Repito: no hemos tenido respuestas.

Hemos intentado discutir este tema con los legisladores que seguramente en el día de hoy se estén enterando de la existencia de estas sesenta y dos páginas, y no hablo exclusivamente de los integrantes de la Comisión, sino del Parlamento en general.

Atropellos no, señor presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).**- Señor presidente: pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).**- Señor presidente: nos sentimos representados por las palabras expresadas por el coordinador del Frente Amplio al momento de explicar nuestro voto afirmativo respecto a la moción que se acaba de aprobar.

Para nosotros, una prórroga del plazo con que cuenta la Comisión es necesaria para cerrar un trabajo que ha sido muy intenso. Tal como se ha dicho anteriormente, se han recibido delegaciones de todo tipo, en un trabajo fructífero que ha logrado profundizar en las complejidades de un tema tan relevante como es una reforma previsional, una reforma del sistema de jubilaciones y pensiones.

Lamentablemente, llegamos a hoy, miércoles -a dos días de que expire el trabajo de la Comisión-, sin contar con algunos puntos muy relevantes, como las respuestas que pedimos por escrito al gobierno y ciertos cálculos que solicitamos el día que la delegación asistió a Comisión por primera vez, el 7 de febrero. En esa oportunidad, le hicimos saber que había cálculos que no estaban hechos -números que no habían sido calculados-, y proyecciones que no estaban listas. Volvimos a insistir en eso la semana pasada, cuando recibimos nuevamente a la delegación del Poder Ejecutivo, pero seguían sin aparecer algunos números que para nosotros son importantes, sobre todo para volcar a la ciudadanía información acerca de los impactos y efectos que tendrán las modificaciones de esta reforma.

En una suerte de capricho, y tratando de cerrar esta discusión a como dé lugar antes de Semana de Turismo, entendemos que se pueden estar cometiendo atropellos, impidiendo, no solo que la oposición y todos los partidos que están representados en la Comisión se hagan de los materiales necesarios para fundamentar y justificar su posicionamiento, sino también que se agoten algunas dudas, particularmente con delegaciones que solicitamos que sean recibidas, porque enriquecerán el trabajo de la Comisión con elementos que son de valor para fundamentar la votación.

Lamentablemente, debimos llegar a esta moción de prórroga con votación dividida. Incluso, se hablaba de que la reforma iba a salir con un amplio apoyo político, pero ese apoyo hoy no está, ni siquiera en la coalición de gobierno.

A nosotros nos parece que este pedido de prórroga no es un capricho, no es tirar la pelota para adelante, sino que implica ser responsables, porque queremos oír algunas voces que merecen ser escuchadas, particularmente la de la central de trabajadores, luego de la segunda visita de la delegación del gobierno. Necesitamos más tiempo para estudiar los cambios que recién hoy al mediodía recibimos por parte del Poder Ejecutivo.

Un segundo paquete de cambios aún no ha llegado a nuestras mesas y para eso es necesario tiempo, estudio, y no apurar el trámite de una Comisión que hasta ahora ha venido trabajando bien y que es necesario que realice un cierre acorde, con todas las cosas que aún nos quedan por trabajar y analizar.

(Suena el timbre indicador del tiempo)

—Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).**- Señor presidente: pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).**- Señor presidente: obviamente, me siento representada por las palabras expresadas por el coordinador de nuestra bancada y por los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra.

Creo que es la misma responsabilidad la que tenemos desde la oposición al plantear la prórroga, porque -primero- recién el señor diputado Valdomir hacía referencia a los temas, a los datos no aportados y a las preguntas sin terminar de contestar en reiteradas oportunidades; hay datos que permanecen sin contestación desde el debate realizado en el Senado, no solamente desde el que tuvo lugar en nuestra Comisión. Finalmente, la semana pasada -el viernes era la fecha que teníamos- enviamos las preguntas que aún el Poder Ejecutivo no

había contestado, como lo anunciamos públicamente. Hasta hoy al mediodía, cuando nos comunicamos con la Secretaría de la Comisión, esas respuestas no llegaron.

En segundo lugar, frente a los planteos que llegaban ese día, que solo eran enunciados de anuncios que hoy, con seguridad, estén plasmados en los documentos que -obviamente- aún no hemos tenido tiempo de analizar, entendíamos que era imprescindible que volvieran algunas delegaciones para dar respuestas sobre ciertos aspectos planteados.

Tercero, además de aquellos elementos que son privativos del Poder Ejecutivo y que han llegado, sabemos que hay otras modificaciones presentadas -porque así se ha planteado en las conversaciones que hemos tenido- que también desconocemos. Entonces, nos parece -lo decimos con la misma responsabilidad- que la prórroga es necesaria y que, además, la Comisión no debe reunirse el próximo viernes 31.

Muchas gracias, señor presidente.

(Murmullos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- La Mesa solicita a los señores diputados que por favor hagan silencio, especialmente, cuando se encuentran al lado de quien está haciendo uso de la palabra.

**SEÑOR SODANO (Martín).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR SODANO (Martín).**- Señor presidente: voy a fundamentar mi voto de una manera muy básica.

Cabildo Abierto celebra esto por el simple hecho de que es lo que viene proponiendo desde la última reunión de Comisión, realizada a mediados de mes -figura en la versión taquigráfica porque se lo planteamos en el seno de la Comisión a todos los partidos-, en la cual hubo varios intermedios en los que, justamente, se debatió este tema. Esta no es una sorpresa que Cabildo pone sobre la mesa, sino una propuesta que viene haciendo de manera concreta y concisa continuamente, y en mi palabra y en la palabra de mi Partido los compromisos se fuerzan y se llevan al máximo en todo sentido. De esa misma manera, jamás hemos faltado al compromiso y, como lo dice el Compromiso por el País, estamos trabajando en una reforma que debe tener el mayor apoyo del espectro político en su máxima expresión, buscando los más amplios consensos. Eso es lo que celebramos, a eso apostamos y en eso trabajamos.

Tal como lo dijimos, entregamos a la Mesa una propuesta relativa a extender el plazo de la Comisión. Hoy también se dijo que si algún Partido de la coalición presentaba una moción en este sentido Cabildo Abierto la apoyaría y la votaría. Como no apareció, Cabildo la presentó.

Gracias a quienes acompañaron esta moción.

**SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).**- Señor presidente: hemos votado con mucha tranquilidad, pero también con mucha "responsabilidad", palabra que se utilizó.

Hemos dicho públicamente que esta es una reforma sumamente pesada -así lo entendemos nosotros-, y esta bancada quiere estar bien tranquila a la hora de levantar la mano en cuanto a que está dando y haciendo lo mejor no por el relacionamiento interno de unos cuantos acá adentro, sino por los que están afuera de esta sala, que son los que van a ser perjudicados o beneficiados por esta reforma. Por eso, cuando nosotros decidimos llevar adelante este planteo de prórroga, lo hicimos bien tranquilos, con la mayor responsabilidad, también para respaldar con firmeza lo expresado en el Compromiso por el País, donde están las firmas de todos los líderes partidarios que integramos la coalición de gobierno, y claramente dice que esta reforma debe tener el máximo consenso político posible.

Gracias, señor presidente.



**SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).**- Señor presidente: creo que una de las cosas que más debiera unir criterios y voluntades en este Parlamento es la de seguir buscando tiempos para discutir.

En este caso, esta propuesta del Poder Ejecutivo que llegó hoy -como bien decía el compañero coordinador Civil, que nos representó- contiene sesenta y dos hojas de tamaño A4. Leer esto y ser responsable no es un juego, como buscar a Wally; acá hay que encontrar realmente qué es lo que expresa el Poder Ejecutivo y cuáles son los cambios. Por sobre todas las cosas, aquí están involucrados un millón de uruguayos y uruguayas que se van a ver afectados por esta reforma. Entendemos que en el tratamiento de estas últimas siete semanas -tendríamos que descontar la semana de Carnaval- es verdad, como bien dijo el señor diputado Rodríguez, que pasaron setenta y cinco delegaciones, pero se hicieron presentes, plantearon dudas y quedaron muchas preguntas sin contestar.

Entonces, es más que necesario, a partir de la cantidad de delegaciones que se atendieron, seguir buscando cuáles son los pro y los contra de esta reforma. Realmente, nosotros hemos demostrado diálogo, estudio, síntesis, pero no podemos aceptar que, habiendo presentado en tiempo y forma las preguntas el viernes pasado, hasta ahora no estén las respuestas. No podemos aceptar que se espere, que se llegue con esta foja y se tenga una respuesta en dos horas, porque eso no es ser responsable. Insisto: acá no debemos buscar la diferencia; acá hay que encontrar qué es lo que va a pasar con ese millón de uruguayos y uruguayas que se van a ver afectados.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

**SEÑORA MATO (Verónica).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA MATO (Verónica).**- Señor presidente: primero quiero decir que esta fuerza política, el Frente Amplio, se ha tomado el trabajo de esta Comisión -que tiene que ver con un tema que es fundamental para la vida de los uruguayos y de las uruguayas- con la mayor responsabilidad, realizando el mayor esfuerzo, con una participación activa en cada una de las reuniones, proponiendo que asistieran delegaciones y formulando preguntas.

Llamo a los periodistas, y a todos, a que miren las versiones taquigráficas y vean quiénes realizaron las preguntas acerca de estos temas.

Justamente, en ese diálogo que se dio en el Parlamento, tan vital, tan necesario, se vieron las dificultades y las inconsistencias que tiene este proyecto.

Entonces, de un día para el otro, se nos presentan modificaciones que se había dicho que eran moldes, lineamientos, pero no se explicitaba específicamente qué dirían sobre temas fundamentales: estamos hablando de pensiones a la viudez, de temas vinculados a discapacidades y del futuro de casi un millón de personas. Todos los que estamos hoy sentados aquí, que hemos sido votados por la ciudadanía, debemos tomarnos este tema con la mayor responsabilidad en cuanto al uso del tiempo, y no para dilatarlo, porque esto no es dilatar, sino para tomar la mejor decisión para nuestra gente. No se puede, de un día para el otro, generar una respuesta con respecto a esto, y tampoco se puede decir que nosotros vamos a acompañar estas modificaciones si tenemos en cuenta que ni siquiera hemos tenido tiempo para leerlas.

Ya se sabe cuál es la posición del Frente Amplio con respecto a esta reforma; bien lo ha dicho el coordinador de bancada. Nosotros seguimos con esta postura y consideramos que si la moción de prórroga

extiende el plazo hasta el 30 de abril resulta imposible que el día viernes se esté votando la iniciativa de reforma.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Gracias.

**SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).**- Señor presidente: el Partido Colorado votó negativamente la prórroga de la Comisión que está estudiando el tema de la seguridad social. Tenemos que dejar claras algunas cosas.

Esto es algo que ha trabajado desde hace más de un año y medio todo el sistema político y las organizaciones que se acercaron previamente a la Comisión de Expertos. Después de consensado, el tema pasó al Senado de la República y, de allí, a la Cámara de Diputados. En la primera reunión marcamos un cronograma de trabajo en el que estuvimos todos de acuerdo. El Partido Colorado siempre ha cumplido -en la Comisión de Expertos, en el Senado y en la Cámara de Diputados- con los cronogramas de trabajo y, por sobre todas las cosas, señor presidente, con la palabra. Hoy a mediodía la coalición de gobierno llegó a un consenso, y ahora en sala nos encontramos con que no se cumplió con lo que habíamos hablado.

Reitero: el Partido Colorado, desde el día uno hasta este momento, estuvo trabajando codo a codo con la coalición de gobierno, por la coalición y por el país, actitud que es sumamente importante.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Varela.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**- Señor presidente: comienzo diciendo que es cierto que la Comisión trabajó bien; que en todo momento se respetó a la coalición y a la oposición en sus posiciones; que se manifestaron, y que se fijó un cronograma que todos conocíamos. Pero como ha sucedido en innumerables comisiones en este Parlamento, si los cronogramas y las circunstancias lo ameritan, se modifican sin mayor dramatismo. Hemos modificado cronogramas de comisiones importantísimas, de común acuerdo. Por lo tanto, el cronograma, como tal, no puede ser un elemento que defina o no defina una actitud del Cuerpo.

Señalo también que es correcto lo que dicen los compañeros y las compañeras respecto a que hay una cantidad de preguntas que no se han contestado, y para nosotros son todas importantes.

Por otra parte, sabemos que la coalición va a tener los votos para sancionar esta reforma de una manera o de otra, y que los tiempos no parecen ser una limitante en este sentido, sino más bien una situación que tiene una definición política -que no compartimos, pero respetamos- a partir de manifestaciones que en su momento hizo el señor presidente.

Nosotros apelamos a prorrogar el tiempo de la Comisión, no por un sentido político, sino por sentido común. Vinieron sesenta y dos hojas con modificaciones y tal vez podamos acompañar algunas. Parto de la base de que el proyecto que estamos analizando tiene un diseño coherente, consistente, en el que cada una de sus partes tienen efectos sobre el resto. Si estamos modificando en parte este proyecto, para bien o para mal -no sé cuántas modificaciones son, pero sesenta y dos hojas deben incluir unas cuantas-, es razonable tener tiempo para analizar los efectos que implicarán esas modificaciones sobre el todo. No es serio tener que analizarlas en veinticuatro horas; tal vez la coalición haya contado con más tiempo, pero la oposición no lo va a tener.

Entonces, apelamos a la responsabilidad para culminar un trabajo cuyo final sabemos cuál será, pero parece mucho más serio y mucho más responsable ante la sociedad que todos tengamos el tiempo para hacerlo y que el respeto a las minorías, tantas veces argumentado cuando se tenía esa condición, se aplique una vez que se logran las mayorías.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- Señor presidente: quiero reafirmar todo lo dicho en nuestra intervención. Tenemos la firme convicción de que el próximo viernes la Comisión estará votando el proyecto de reforma de seguridad social, que el sentido de la responsabilidad primará en todos los actores políticos que componen esta Cámara y la Comisión, en nombre de los diferentes partidos que integramos la coalición de gobierno, en el entendido de que el trabajo y la responsabilidad bien entendida pasa por cumplir, cumplir y cumplir.

No es la primera vez -sobre todo, me extraña de colegas a quienes respetamos y apreciamos, que cuentan con mucha experiencia parlamentaria- que en leyes importantísimas, como la ley de presupuesto o las rendiciones de cuentas, los diferentes gobiernos -no importa cuáles- hacen llegar con veinticuatro horas de anticipación propuestas que modifican, e incluso en esos casos, propuestas o artículos nuevos que se agregan a lo estudiado. En esta instancia, todas las propuestas guardan estrecha relación con lo discutido, con lo trabajado e, incluso, con lo presentado por los diferentes partidos políticos.

No es excusa, señor presidente. ¡No es excusa!

En estas próximas cuarenta y ocho horas estaremos sumamente atentos y pendientes del trabajo que seguiremos realizando en la Comisión, y muy especialmente en la coalición.

El debate político lo daremos en el plenario, pero ya nos permitimos adelantar que ha quedado en claro quiénes, como integrantes del gobierno, hemos asumido la responsabilidad de encarar un problema de la sociedad y quiénes, cuando lo fueron en su momento, no lo hicieron y hoy siguen pateando la pelota para adelante.

Muchas gracias, señor presidente.

## 17.- Licencias.

### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Federico Ruiz, por el día 11 de abril de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Luciana Ramos.

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 11 de abril de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Iliana Sastre Arias.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Ana Laura Salmini, señor Carlos Durán Claustre y señora Natalie Irigoyen.

Del señor representante Gonzalo Civila López, por el día 31 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Neuberis Silveira Pedrozo.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Adriana González Hatchondo, señor Roberto Chiazzaro y señor Juan Pablo Pío Guarnieri.

Montevideo, 29 de marzo de 2023

**CARLOS REUTOR, ZULIMAR FERREIRA, LUIS EMILIO DE LEÓN".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cuatro en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

### **18.- Levantamiento de la sesión**

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).**- Moción para que se levante la sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y tres en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 21)

**SEBASTIÁN ANDÚJAR**

PRESIDENTE

**Dra. Virginia Ortiz**

Secretaria relatora

**Sr. Fernando Ripoll**

Secretario redactor

**Corr.<sup>a</sup> Andrea Páez**

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía



**ANEXO**  
**6ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)**  
**DOCUMENTOS**



## SUMARIO

	Pág.
<b>1.- China María (Designación al Liceo N° 6, del departamento de Paysandú)</b>	
Antecedentes: Rep. N° 637, de mayo de 2022, y Anexo I, de diciembre de 2022. Carp. N° 3975 de 2019. Comisión de Educación y Cultura. ....	54

**COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA**  
CARPETA N° 3975 DE 2019

REPARTIDO N° 637  
MAYO DE 2022

CHINA MARÍA

Designación al Liceo N° 6, del departamento de Paysandú

---

## PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 17 de junio de 2019

Señora Presidenta  
de la Asamblea General:  
Doña Lucía Topolansky

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el proyecto de ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo N° 6, ubicado en el departamento de Paysandú, con el nombre "China María".

Durante el primer sitio de Paysandú, en agosto de 1811, los orientales al mando de don Francisco Bicudo, se enfrentaron a las Fuerzas Imperiales Unificadas de Portugal, al mando de Bentos Manuel Ribero.

En esta primera Defensa, el historiador Aníbal Barrios Pintos destaca la figura de María Abiaré, conocida popularmente como "China María", esposa de José Abiaré, quien ante la ausencia de su marido por encontrarse luchando junto a José Artigas en el sitio de Montevideo, tomó las armas y defendió la ciudad.

Aníbal Barrios Pintos señala en su publicación "Heroínas orientales olvidadas" (1993) que las chinas orientales tenían cierto perfil heroico "infundiendo a sus actos la ternura humanitaria de su femenina condición".

La sociedad mestiza a la que perteneció China María valoraba a la mujer, literalmente hablando, como la compañera del hombre. Sus roles, más allá de los asignados al hombre y a la mujer, y del status social de cada uno, eran intercambiables en situaciones especiales en que la ausencia de un cónyuge debía ser compensada por el otro. Además las mujeres tenían la iniciativa durante las rebeliones, acompañaban a los Ejércitos desarrollando todo tipo de tareas de apoyo; no por eso dejaban de llevar el fuego del hogar, de parar la olla y de criar a los gurises.

Cuenta la historia que durante la primera Defensa de Paysandú, en agosto de 1811, el cura párroco asistía a todos los heridos sin importarles de qué bando eran. Junto al cadáver de un caballo, que le apretaba una pierna, vio el Sacerdote el cuerpo de un soldado que jadeaba, oprimiendo aún en su mano derecha su arma, acudió presuroso a su lado y por entre los cabellos lacios que cubrían el rostro, reconoció a una mujer. Se sorprendió al reconocer a la "China María"; la atendió como pudo y luego de absolverla, le pregunta por qué estaba ahí. Ella con un hilo de voz le contesta: "Mi hombre...está lejos...con los patriotas...Yo ocupé su lugar..."

Fue probablemente la primera mujer caída como lancera durante la "Revolución Oriental".

Hablar de "China María" no es hablar de una mujer, es hablar de un símbolo, es hablar de un emblema de apasionada rebeldía.

Es el símbolo de la esencia de la mujer sanducera, símbolo de fe, de amor, de gestación de una identidad única. De la mujer que lucha por sus hijos,



- 2 -

junto a otras mujeres, sin condicionamiento ni obsecuencias, desde el lugar que cada una elija. Madres y esposas, compañeras que no dudan en enfrentar las adversidades que las derriban pero no las abaten, que las desestabilizan pero no las derrotan. Mujeres que se erigen como lanzas en una época como chimeneas ayer, como emancipadas hoy y libres mañana.

Heroína que luchó por la libertad de hombres y mujeres, de hoy y de siempre, por esa verdadera libertad que no se entrega. La verdadera esencia no es triunfar en la batalla sino recomponerse día a día y seguir la lucha como la "China María", que de una forma siguió los pasos e ideales de su hombre y enfrentó la lucha como un soldado más y cayó con el noble bruto, signo de la libertad más pura, su caballo.

La propuesta efectuada por el plantel docente y padres de alumnos, cuenta con el apoyo del equipo de Dirección del Centro Educativo y con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto proyecto de ley, cuya aprobación se encarece.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidenta y por su intermedio al resto de los integrantes de ese alto Cuerpo, con la mayor consideración.

TABARÉ VÁZQUEZ  
MARÍA JULIA MUÑOZ

---

- 3 -

PROYECTO DE LEY

—  
Artículo único.- Designase con el nombre "China María" al Liceo N° 6, ubicado en el departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 17 de junio de 2019

MARÍA JULIA MUÑOZ

≠

**COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA**  
CARPETA N° 3975 DE 2019

ANEXO I AL  
REPARTIDO N° 637  
DICIEMBRE DE 2022

CHINA MARÍA

Designación al Liceo N° 6, del departamento de Paysandú

**I n f o r m e**  
—

- 1 -

COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

---

I N F O R M E

---

Señores Representantes:

La figura de María Aviaré, su vida y particularmente su muerte, forma parte de un momento central en la historia de nuestro país pero sobre todo en la construcción de identidad del departamento de Paysandú, de La Heroica. Es por eso que se propone designar al Liceo N° 6, ubicado en el departamento de Paysandú, con el nombre "China María".

Durante el primer sitio a Paysandú, en agosto de 1811, los orientales al mando del caudillo artiguista -de origen riograndense- Francisco Bicudo se enfrentaron a una partida de 200 hombres al servicio de Portugal.

En esta primera defensa muere María Aviaré, conocida popularmente como "China María", quien como muchas mujeres de su tiempo -ante la ausencia de su marido, que se encontraba luchando junto a José Artigas en el sitio de Montevideo- tomaron las armas y defendieron la ciudad.

Fue probablemente la primera mujer caída como lancera durante la "Revolución Oriental".

Reflexionar en torno al rol de las mujeres en la historia de la revolución oriental es también hablar de Melchora Cuenca, Juana Bautista, Soledad Cruz, entre tantas otras. El historiador Aníbal Barrios Pintos señala en su publicación "Heroínas orientales olvidadas" (1993) que las chinas orientales tenían cierto perfil heroico "infundiendo a sus actos la ternura humanitaria de su femenina condición".

Paysandú, la estratégica "isla en el paso del río", fue sitiada varias veces por portugueses y brasileños. Los testigos, cronistas e historiadores, siempre hicieron referencia al heroísmo de las mujeres, su orgullo y dignidad.

La cultura sanducera, muy marcada por los estragos de invasiones y guerras civiles, tuvo que formarse al calor de éstas. Las identidades de género no se construyeron mediante análisis alejados en el tiempo, sino a la luz de los acontecimientos de los que las mujeres formaron parte poniendo sus cuerpos y sus vidas a la par que los hombres.

Eso no significa perder de vista cómo los acontecimientos se arraigaron en el ideario colectivo y se fueron transformando en expresiones culturales populares, que dan cuenta de la entrega y compromiso de esas guerreras. Como esa polca paraguaya que el poeta y cantante sanducero Aníbal Sampayo le dedicó a la "China María": "Se hamaca en el entrevero con esa oriental soltura que monta en pelo y apura su corcel de manos blancas, rigurosa va su lanza de pujanza y de bravura, y con destreza de puma atropella, ruge y manda".

La propuesta aquí explicitada, que fuera efectuada por el plantel docente y padres de alumnos de dicho Liceo, cuenta -además- con el apoyo del equipo de Dirección del Centro Educativo.

- 2 -

Por los fundamentos expuestos, se solicita la aprobación del adjunto proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 7 de diciembre de 2022

NICOLÁS LORENZO  
MIEMBRO INFORMANTE  
LAURA BURGOA  
WILIAM GALIANO  
AGUSTÍN MAZZINI  
JUAN FEDERICO RUIZ BRITO

---

- 3 -

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Designase con el nombre "China María" el Liceo N° 6 del departamento de Paysandú, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 7 de diciembre de 2022

NICOLÁS LORENZO  
MIEMBRO INFORMANTE  
LAURA BURGOA  
WILIAM GALIANO  
AGUSTÍN MAZZINI  
JUAN FEDERICO RUIZ BRITO

≠